

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018  
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

**DOS EDICIONES DIARIAS**

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 20 DE JUNIO DE 1935

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## La guerra y la paz

### Investigaciones sobre la felicidad colectiva y la terapéutica social

DESPUES DE TRES AÑOS DE GUERRA EN EL CHACO

Ningún otro procedimiento tiene el hombre a mano para hacerse feliz como el de embutir sus pies durante un buen rato en unos zapatos muy prietos. Al cabo de ese rato, cuando los pies salen de sus cárceles, el hombre halla por tan sencillo mecanismo una felicidad incomparable con cualquier otra del mismo o mayor precio.

En punto a felicidad colectiva no hay nadie que iguale a una guerra. En todo caso, otra guerra.

Ved a un pueblo embutido, como en un zapato prieto, en las trágicas estrecheces de un conflagración. Ved que un pueblo se hiere y se desangra al restregarse en un cilicio erizado de bayonetas, cañones y privaciones y esperad, esperad un poco a que los estadistas y los generales que le aplicaron tal tortura crean que la sangría y el dolor han sobrepasado todo lo tolerable, y veréis como al librar a un pueblo le tal tortura halla este tanta y tan inesperada ventura que sólo un pueblo de cenobitas sería capaz de renunciar voluntariamente a ella.

Así, los que hoy, después del año 18 y de veinte siglos de matanzas civilizadas ponderan todavía la guerra, tienen razón aunque en general, sean idiotas o malvados y aunque, también en general, esperen de la guerra otros dones distintos de la felicidad de los pueblos, que maldito si les importa.

Paraguay y Bolivia se acaban de abrazar por encima de las trincheras y por encima del hedor de doscientos cincuenta mil cadáveres calcinados por el sol y devorados por la selva sin que diese tiempo a enterrarlos. Dos pueblos hermanos—maí avenidos—gozan hoy de la dicha inefable de verse libres de la opresión de sus zapatos estrechos. Y hoy las muchedumbres bolivianas y paraguayas, laceradas por tres años de guerra brutal e inexplicable se sobreponen a su dolor inmenso para gozar de la dicha inigualable de ver en fuga a ese dolor, porque al fin y al cabo de tres años de no saber ni a un lado ni al otro de las trincheras a que conducía la matanza, se ha visto con satisfacción que el noble objetivo de toda la guerra es llegar a terminarla con una paz. Que a pesar de veintitantos años de civilización no hemos llegado a ser tan brutos como para que la brutalidad no resolviera las cuestiones cuando están más complicadas.

Ha cesado aquella carnicería que aún tiene un eco trágico en los hospitales de sangre y una resonancia dolorosa en los hogares descabados. La gente brinca de júbilo en los países litigantes y en los países hermanos que mediaron por la avenencia, y vitorea hasta enroquecer a quienes, al pie de unos papelotes llenos de sellos y de vaguedades que acaso fermenten funestamente en el mañana, forjaron la paz con unas firmas.

¿Cómo así? Esas mismas gentes se encendieron de júbilo cuando esos mismos estadistas declararon la guerra. Los mismos que hoy vitorean a quienes conciertan la paz, les vitoreaban antes de dar la señal para la matanza.

Unicamente los estadistas son capaces de comprender la complicada psicología de los pueblos y dadas guerra o paz, libertad u opresión, no cuando al pueblo le conviene, sino cuando al pueblo le da de agradecerlo, aunque no le conenga. Es un lio horrible, especialmente para quienes sentimos en lo más íntimo de nuestro ser unas indestructibles convicciones democráticas.

He aquí dos pueblos, el paraguayo y el boliviano, que han soportado bravamente las tribulaciones de tres años de matanza recíproca sin más que porque unos señores les han asegurado que el honor nacional estaba siendo ultrajado desde el otro lado de la frontera. Esos dos pueblos, convencidos de esos ultrajes admitieron de buen grado que no había mejor remedio para ellos que dejarse matar de sed o a balazos y no pensaron ni por un momento en que gente tan hábiles en discernir que era lo sucio y que lo limpio en el frágil cristal del honor nacional, los estadistas que hicieron la guerra desde sus despachos, esperaban abnegadamente a que la patria reclamase de ellos el sacrificio culminante de firmar la paz.

Ellos hacen la guerra, ellos hacen la paz, ellos hacen la historia. Ellos tienen un pecho amplísimo para las banderas y las condecoraciones con que la patria premia a quienes bien le sirven. Ellos son suaves, persuasivos, afectuosos, cordiales, hábiles, energéticos. Ellos saben abrazarse conmovidamente y dar con ese abrazo la señal para que sus súbditos puedan dejar sus bayonetas y sus machetes y saltar sobre las trincheras a abrazar a los enemigos que aún no hubieran podido matar. Lo único que no saben ellos es que han salido ganados los muertos y los vivos ni que han llegado a demostrar la contundencia de las armas.

Cuando se les decía: "Arréglenlo ustedes por las buenas...", ellos reclamaban: "¡Déjenlos arreglar a nosotros por las malas...!"; hasta que, al fin vieron que lo brusco, a pique de estropearlo todo, no arregla lo que lo suave no sea capaz de arreglar.

Nadie pedirá cuentas del error de declarar la guerra a estos monstruos de egolatría y megalomanía que luego han sabido firmar la paz. Han adquirido para el pueblo la dicha de quitarle el zapato prieto. Ha sido una gran transacción que a los pueblos hermanos les ha costado doscientas cincuenta mil víctimas.

Un precio muy caro el de esta dicha, para que nadie pretenda ahora acibararla pensando en pedir a estos capitanes arañas cuentas de su error. Que no fué, al cabo, error grande, puesto que ni por casualidad se equivocaron hasta tal grado que marchasen a las trincheras a dejarse matar por los estadistas de la acera de enfrente.

**BENJAMIN NUÑEZ BRAVO**  
(Prohibida la reproducción)

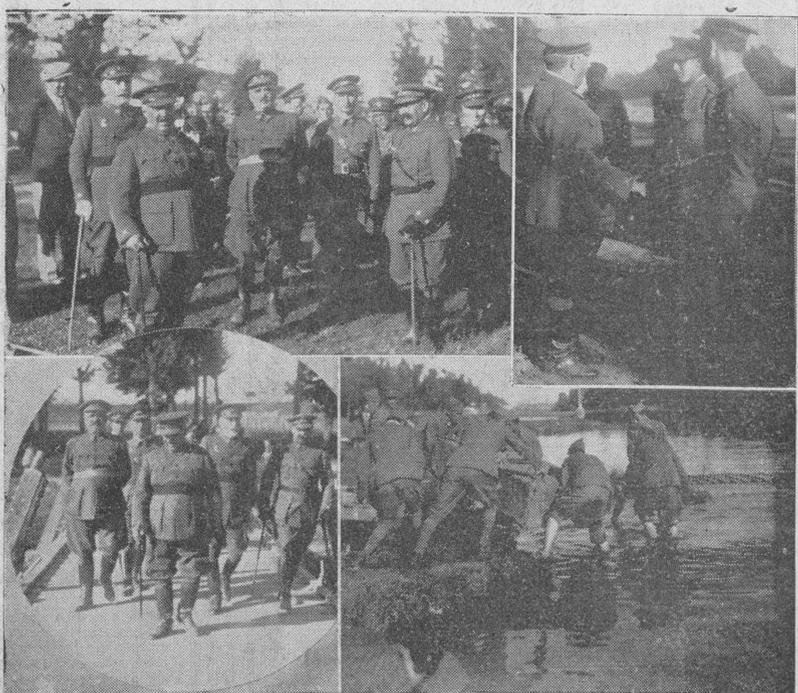
## JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Sesión de ayer

Presidida por el gobernador civil y con asistencia de los señores don Federico Hoyos, don Luis García Romo, don Joaquín de Prada, don Manuel González Calzada, don Valeriano Ruiz Cisneros, don Juan Tapia, don Federico Camarasa, don Manuel Prieto Briones y señores Calvo y Marcos, celebró ayer sesión esta Junta.

Aprobada el acta de la anterior, se aprobaron también el expediente de abastecimiento de aguas de Carpio de Azaba; otro de construcción de una alcantarilla en Hinojosa de Duero y el proyecto de captación y conducción de aguas del río Cuerpo de Hombre, del Ayuntamiento de Béjar.

Se informó desfavorablemente, y se desestimó el expediente de segregación farmacéutica del Ayuntamiento de Villanueva del Conde.



Arriba, a la izquierda: El general Molero Lobo, con el comandante militar de la plaza, general García Alvarez; el teniente coronel de Ingenieros, señor Monterde, y oficiales de Ingenieros, presenciando los ejercicios. A la derecha: El general Molero Lobo, felicitando a la oficialidad. Abajo, a la izquierda: Las autoridades militares pasando sobre el puente de vanguardia, tendido por las tropas de Ingenieros. A la derecha: Los soldados tendiendo la pasarela

(Fotos Almaraz).

## EL DESGRACIADO ACCIDENTE DE TRABAJO DE AYER

### Un obrero de vias y obras de la Compañía del ferrocarril, muere aplastado entre los topes de dos vagones

Después de las once de la mañana de ayer, llegó hasta nosotros la noticia de que en la estación del ferrocarril, se había registrado un grave accidente de trabajo.

Inmediatamente nos dirigimos hacia dicho lugar. En el camino, nos cruzamos con una camilla del Botiquín de urgencia de la estación, en la que, a hombros de sus compañeros, era conducido a la Casa de Socorro, el obrero de la Sección de Vías y Obras de la Compañía del Oeste de España, Alvaro Martín Tabernero, herido gravísimamente.

En la estación, el suceso había producido honda impresión, tanto entre los compañeros del infortunado obrero, como entre el público que presenció el accidente, ocurrido en la vía general.

#### COMO SE ORIGINO EL SUCESO

Según informes que pudimos recoger, de testigos presenciales del accidente, sobre las once de la mañana, en la mencionada vía general de la Estación, se encontraban varios obreros, entre ellos Alvaro Martín Tabernero, colocado unos muelles a los topes de varios vagones.

Detrás del vagón en que trabajaban los operarios, había otro, a unos metros de distancia. Inopinadamente, de un tren de mercancías que hacía maniobras, fué soltado otro coche, que marchó por la misma vía, hasta encontrarse con el que estaba detrás de los obreros, que, al chocar, lo impulsó hasta el en que trabajaba Alvaro Martín Tabernero, que fué rogado entre los topes de uno y otro vagón.

#### LOS PRIMEROS AUXILIOS

Al darse cuenta del accidente, los compañeros de Alvaro, dieron gritos, para llamar la atención al obrero, que no tuvo tiempo de ponerse a salvo.

Rápidamente acudieron en su socorro, cuantas personas se encontraban en la estación, recogiendo el cuerpo del desgraciado operario y trasladándolo al botiquín de urgencia. El practicante de guardia, don Vicente Miñambres, practicó una cura al herido, disponiéndose su traslado a la Casa de Socorro, en vista del estado de suma gravedad en que se encontraba.

#### FALLECE EL HERIDO

En la Casa de Socorro, se encontraba el médico cirujano de la compañía del ferrocarril, don Arturo Santos, quien, en unión del médico de guardia, don Isidoro Juárez Iglesias, auxiliados por los practicantes señores Bellido y Martín Arenas, procedieron a reconocer al herido.

Presentaba una violenta contu-

sión en el tórax, con rotura de las costillas, y de los pulmones, hematomas y vena subcutánea, siendo calificado su estado de pronóstico gravísimo.



El infortunado Alvaro Martín Tabernero, víctima del suceso de ayer (Foto Almaraz).

Los facultativos intentaron reanimar al paciente, sin que todos los esfuerzos que se hicieron fueran eficaces, pues, el infortunado obrero dejó de existir, aproximadamente a la una de la tarde.

## Asociación de Empleados de Despachos y Oficinas

Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el día 21 del corriente, en su domicilio social, calle de Pablo Iglesias, a las veinte del citado día, se ruega a sus afiliados la más puntual asistencia, así como también invita a ella a los compañeros de oficinas no afiliados, por tratarse en ella de asuntos que pueden interesarle.

## MAÑANA:

publicaremos, entre otros originales de interés, que la falta de espacio nos impide publicar hoy, una importantísima circular de la Delegación provincial de Trabajo, sobre la colocación de obreros durante la recolección.

En la Casa de Socorro, se personó el juez municipal, en funciones de instructor, señor Segovia, acompañado del oficial, don José Hernández Galán, instruyendo las oportunas diligencias.

Al fallecer Alvaro Martín Tabernero, se ordenó el levantamiento del cadáver, y su traslado al depósito judicial, lo que se hizo en la camilla de la estación, por los compañeros de la víctima, y acompañado por la Brigada Sanitaria municipal, que acudió también rápidamente.

También en la Casa de Socorro, acudieron los jefes de personal de la Compañía, y numerosos amigos y familiares del desgraciado obrero, desarrollándose escenas dolorosísimas.

En el mismo benéfico establecimiento, se personaron el canónigo don Francisco Valls, que confesó al herido, y el coadjutor de la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, don Luis López, que le administró los Santos Sacramentos.

Alvaro Martín Tabernero, tenía treinta y un años, estaba casado y deja tres hijos de corta edad. Vivía en la Avenida de Canarias, pasaje de M. S. Era muy estimado por sus jefes y compañeros, debido a su laboriosidad, y su triste fin ha causado general sentimiento.

Descansen en paz y reciban sus familiares la expresión sincera de nuestro pésame.

## Homenaje a los señores Gil Robles y Casanueva

Nota oficiosa

Con el fin de evitar, en lo posible, la aglomeración, que dado el número de boletines se produciría al efectuar el canje por las tarjetas de asistencia, solamente en los días previamente anunciados, se previene a los poseedores de los mismos que pueden efectuar su canje a partir del día de mañana, de once a una y desde las quince a las diez y siete en el edificio del Cuerpo de la Guardia municipal, antigua Casa de Correos, Plaza Mayor.

## QUISICOSAS

Desde Sahelices el Chico han comunicado a nuestro periódico —como ustedes habrán visto— que por aquellos contornos ha aparecido un "bicho" monstruoso, que todos han oído, pero que no se ha dejado ver por completo de las gentes.

Cabeza de toro, las orejas gachas, llora como un niño, como un mirlo canta... (Y aunque en Sahelices el Chico lo datan, no es chica de veras esa gran mandanga).

De los tres jueves del año éste, al fin, loado sea Dios, va a brillar como se pide, con la plenitud del sol. (Y creo que ya es hora de que comience el calor).

Un doctor amigo mío —corazón noble y leal— ha padecido una grave y sensible enfermedad. Pero ya se encuentra bueno. En fin, no te digo más, que tiene el humor bastante para a la calle sacar su gran sombrero de paja, único en nuestra ciudad. Rasgo que entre el sombreroismo se reputa ¡colosal! Y como los sombreros tienen mi afecto de hoy más (y tienen toda mi calva que es necesario tapar) consigno el hecho ahora insólito y me retiro. "Au revoir" (1).

Fiestas de los pueblos, qué bonitas son hasta que nos llegan a la redacción. Porque cuando algunos las quieren narrar, tinta y bien de imprenta nos hacen sudar.

Se presenta una cosecha estupenda, colosal, en el agro salmantino

(1) Léase "ó revoar".

## LOS LADRONES «VISITAN» EL AYUNTAMIENTO

### Y de la oficina de Recaudación de Arbitrios, se llevan doscientas diez pesetas

En las primeras horas de la mañana de ayer, fué descubierta un robo en unas dependencias del Ayuntamiento, demostrando con esto, que ni aun la categoría del Centro oficial, ni la vigilancia que naturalmente se tiene por la Guardia municipal, son obstáculos, que no se atrevan a vencer los profesionales del robo.

Sobre las seis y media de la mañana y según costumbre, una de las mujeres encargadas de la limpieza diaria de todas las dependencias, llamada María Alonso Mateos, se dirigió a la oficina de Recaudación de Arbitrios. Al entrar, se encontró sorprendida, al ver que todos los muebles y los cajones estaban abiertos, así como los papeles en completo desorden.

Rápidamente puso esta observación en conocimiento del guardia de servicio, Victoriano Guerras, y éste a su vez, al conserje, don Lino Dorado Hidalgo, que habita la parte alta del edificio.

El señor Dorado, con el guardia y la encargada de la limpieza, entraron en las oficinas, comprobando que, efectivamente, gente ajena a la casa, habían estado en mencionada dependencia.

Los cajones de las mesas habían sido violentados, así como una caja pequeña de caudales, perteneciente al funcionario don LUIS Fuentes, y de la cual, según referencias de dicho señor, habían desaparecido doscientas pesetas. También de la mesa del jefe de Negociado, don Aureliano Cea, faltaban diez pesetas y alguna cantidad de tabaco.

No se ha observado la falta de documentación alguna, ni efectos de oficina.

Se puso el hecho en conocimiento de la Comisaría de Policía, practicándose una detenida inspección ocular, y del delegado de oficinas don Constantino Francia, quien practico, a su vez, el oportuno atestado.

Según las manifestaciones hechas por el conserje sobre las diez y media de la noche, recorrió como siempre, todas las dependencias del edificio, sin observar nada anormal, así como tampoco

que al fin puede respirar. Y también la ha habido buena, de calabazas en plan, en las varias disciplinas de nuestra Universidad,

donde dicen los del "cate", que hay ogros, pero la mar. Con que entre el agro y el ogro se debate la ciudad.

Dice un periódico que en Hispanoamérica quedan treinta y siete millones de indios.

Si aquí auténtico hay alguno, francamente, no lo sé, pero en lo de "hacer el indio" los encuentras a granel.

El Gabinete italiano ha aprobado una ley para la institución del "sábado fascista". De acuerdo con esta medida, los empleados del Estado o de Empresas particulares deberán dejar de trabajar a la una de la tarde del sábado, con el fin de que puedan tener la tarde libre.

Este "sábado fascista" —mejor toda la semana— cuenta con mil simpatías.

Me gusta Cabrera, pero desde fuera. Que hay que ver el polvo de la carretera. En día tranquilo y sin comilona. Sin autos que en vilo ponen tu persona. Con el sólo encanto de ermita y lugar. Me gusta Cabrera, sin "romerear".

Noticia bomba. Los cacos han entrado en el Ayuntamiento de Salamanca, y con toda tranquilidad, y tras no dejar un cajón sano, se han llevado unas cuantas pesetas.

Señor alcalde mayor, no prenda está a los ladrones y deje que del Concejo desvaliesen los cajones. (Porque no van a llevarse quizás más que desazones).

apreciado ruido alguno durante el resto de la noche y madrugada.

Se cree que los ladrones, para entrar en el edificio, debieron utilizar una ventana que comuni a con el tejado de la casa de la Fundación Piadosa de Rodríguez Fabrés, o por otra existente en el reloj de la Casa Consistorial, pues ambas se encuentran contra costumbre abiertas, pasando de esta forma a las oficinas, que se hallan situadas en el segundo piso.

De la inspección ocular y de las investigaciones practicadas por los agentes de Policía, se ha podido averiguar que los ladrones, saltaron por la valla de las obras de la calle de Espoz y Mina. Subieron a un tejado de poca altura, y de éste pasaron a otro más alto, para situarse ya en los de la Plaza Mayor y pasando por las obras que se están realizando en el último piso del Hotel Novelty, subieron a la torreta del Ayuntamiento, penetrando en el edificio por una ventana situada a la derecha y que da acceso al segundo piso.

Por último, entraron tranquilamente en las oficinas de mencionado piso, eligiendo las de Recaudación de Arbitrios.

El guarda de las obras de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Manuel José Rodríguez, ha manifestado que no observó nada anormal durante la noche.

La policía sigue activamente practicando investigaciones, para lograr la captura de los audaces ladrones.

## SUCESOS LOCALES

### VARIAS DENUNCIAS

En la Comisaría, se han cursado las siguientes denuncias:

Sebastiana Rodríguez Luciego, denuncia a su convecina Teresa Pando y al esposo de ésta, por malos tratos de palabra y obra, a la denunciante y a dos de sus hijas.

—Justino Mayor Martínez, denuncia a Gerardo Pavésio Sánchez, por malos tratos de palabra.

—Josefa Sánchez y Sánchez, denuncia a su convecina Josefa Inestal, por iguales causas.

### POR MANO AIRADA

En la Casa de Socorro, fueron asistidas Amelia García, de catorce años, que vive en la calle de las Claras, número 1, y Petra Martín Rodríguez, domiciliada en la calle del Lucero, número 8, de lesiones producidas por mano airada.

### MORDIDO POR UN PERRRO

Seguimos con la lista interminable. Ayer fué Antonio Hernández, que vive en San Rafael, 5, al que un perro produjo erosiones en el cuerpo, de las que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

## Las prácticas militares ante el general Sr. Molero Lobo

Como en nuestro último número decíamos, durante la visita que hizo a las fuerzas del Ejército, de Salamanca, el excelentísimo señor general de la séptima división, señor Molero Lobo, presenció los ejercicios y prácticas realizadas por el Regimiento de Infantería, número 26, en terrenos del barrio de los Pizarrales, y por el Batallón de Ingenieros, a orillas del Tormes en La Chopera.

Los ejercicios de uno y otro cuerpo, fueron interesantísimos, mereciendo los jefes y oficiales, cordiales felicitaciones del señor Molero Lobo, y del comandante militar de la plaza, general don Manuel García Alvarez, que acompañó al general divisionario.

En primer término, la sección de puentes, al mando del teniente, señor Bacas, construyó un puente de vanguardia para paso de artillería ligera, tardando en la construcción a tres minutos por tramo, siendo después inspeccionado por las autoridades militares.

Después, se tendió una pasarela americana, para paso de la Infantería, tardándose en esta construcción siete minutos.

En el Cuartel, la sección de fortificaciones, que manda el alférez señor Santiago, tendió unos cuarenta metros de alambra, en siete minutos, y la sección de minas y explosivos, al mando del capitán, señor López Compagnoni, realizó unos ejercicios de voladura.

CRONICA FINANCIERA

La situación Nos encontramos en un momento bien interesante. Ha llegado el momento de que el Gobierno sobre todo en cuanto tiene contacto con el aspecto económico...

Ahi tenemos, por ejemplo, el problema del paro. La historia de la gestación de ese asunto, resulta en extremo pintoresca. Desde los proyectos que fueron a parar a los cajones de las mesas ministeriales...

Tampoco se ve mucho acierto en la forma de guiar la solución del problema financiero de las Compañías ferroviarias. Que si obligaciones, que si bonos. Que si ahora no damos el aval del Estado...

El Parlamento da señales evidentes de estar cansado y de no atender a estos problemas como se merecen, aparte de cierta insuficiencia técnica para enjuiciarlos. Ahi está la cuestión presupuestaria...

Señalaremos por enésima vez, en esta otra quincena que se marcha, que los problemas económicos siguen todos alineados, como hace meses, esperando solución. Que ésta no viene. Y que en cuanto a la situación económica...

La posición de nuestra Moneda No siempre hay que recoger noticias pesimistas. Aquí, aunque sea por una sola vez, nos sentimos optimistas. Y nos sentimos optimistas porque hay motivos para ello...

han tenido un reflejo muy favorable sobre nuestro Centro de Moneda porque ha producido un reflejo hacia España de capitales—no sabemos si nacionales o extranjeros—especialmente representados por órdenes de ventas de francos, reflujo que ha tenido como consecuencia inmediata la creación de una reserva de divisas que el Centro no esperaba.

El problema que tenía creado el Centro de Moneda con su insuficiencia, de divisas ha quedado, sino solucionado, si demorado—desde luego bastante atenuado—puesto que sus débitos se encuentran de pronto grandemente reducidos. Todavía no se ha hecho presente hasta cuando asciendo esta corriente de capitales surgida automáticamente y cuando menos se la esperaba...

Los capitales extranjeros tendrán libre salida Estas llamaradas de optimismo que ha iluminado las tristezas del Centro de Moneda, haciendo surgir ante él un conjunto de capitales que estaban bien perdidos para nuestra balanza de pagos, ha hecho surgir nuevamente el viejo tema de la entrada de los capitales extranjeros...

El DOCTOR J. MONTERO ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 38. Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1728.

CAMIONES RAPIDOS MADRID-SALAMANCA Transporte de toda clase de mercancías a precios económicos. Administración: SALAMANCA - Fernando de la Peña, 7. Teléfono 1157. MADRID - G. Toledo, 135 (Parador Madrid). Teléfono 70222.

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes egrotriosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante...

sado siempre que baja una divisa, se han lanzado a toda prisa a cubrirse de la posible pérdida, cambiando los francos en pesetas.

La ilusión de atraer los capitales extranjeros, se mantiene aquí. Y para alentarla, se ha echado mano de la "Gaceta". Se ha publicado ya el decreto estableciendo garantías de retorno para los capitales que vengan del extranjero. En el fondo, el decreto es un decreto de amnistía para los españoles que habían mandado sus capitales fuera. En la garantía de que el Juez Arias Vila no se meterá con ellos. Pero nos parece que el decreto en su simplicidad...

Para atraer a éste es preciso hacer una campaña de propaganda más compleja. Y en la que en primer lugar tiene que existir la seguridad de que los capitales que entren del extranjero, no habrán de encontrarse de manos a boca, y cuando menos lo piensen, con una depreciación de la peseta. Es decir: que hay que asegurarse que no han de meterse en la boca del lobo. Hay que darles la garantía fundamental, que no habrá desvalorización de nuestra moneda.

Una nueva alza en Bolsa Al hablar así, no nos referimos a ese alza continuada y bastante intensa que se viene produciendo en los últimos tiempos en los buenos valores de dividendo. Alza que habíamos anunciado hace mucho tiempo y que no es más que la consecuencia lógica y natural de

la abundancia de dinero, de la carencia de otras inversiones que las oficiales del dinero por el abaratamiento del descuento y el precio de las emisiones del Estado, del ambiente más favorable que en general existe en Bolsa y que representa una indudable mejoría en la situación general del país porque, por lo menos, el dinero se encuentra mucho más confiado y va saliendo de su estado reservón de atesoramiento.

Este alza de los valores de dividendo, que constituye la nota más interesante del mercado, se va intensificando día por día hasta el punto de obligar a decir la gente que todos los valores se van poniendo demasiado caros. Y en parte tienen razón, porque hay algunas acciones que después del alza de los pasados días, vienen rentando solamente alrededor de un 4,50 por ciento. Lo que es bien poco.

Como es bien natural, un alza así en los valores de dividendo ha traído otra nueva ráfaga alcista en los fondos públicos, que aunque revalorados, todavía no justificaban la reducción que se había producido en el precio del dinero. Los técnicos consideran que nace una nueva etapa alcista en los fondos del Estado. Lo consideramos natural por las razones aducidas. Cuando los títulos del Estado se emiten al 4 por ciento, no hay derecho a que los Amortizables 5 por ciento libre de impuestos se sigan cotizando a 102. Afortunadamente, ahora ya empiezan a cotizarse a 103. Y van para arriba.

A. I. ARCO (Ex - Banquero).

La sabiduría de un hogar se centuplica, lustrando suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

ESCUELA FRANCESA INSTITUTO VICTORIA, S. A. Arco, 14.-SALAMANCA

Vacuna antirrábica UMENO para perros Una sola inyección. Dosis normal, 5,30 pesetas, incluido el timbre y los honorarios del Profesor Veterinario por su aplicación.

NECESITAMOS persona mayor, decidida, para venta ambulante de Cromos y Cuadros. Mucha utilidad. Doctor Riesco, 41, Salamanca.

SE TRASPASA el local del Bar Moisés, para cualquier clase de industria, excepto para establecimiento de vinos. Informes, Plaza del Angel, 24, Salamanca.

PASTOS para vacas. Se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmuza, y pastos para 400 ovejas. Para tratar, Paseo de Canalejas, 112, José Rodríguez.

VENDO barriles usados de grasa y aceites minerales, y bocoyes de roble, usados, de vino. Apartado 7.080, Madrid.

SE ARRIENDA el agostadero del Montalvo Cuarto, término municipal de Carrascal de Barregas, para doscientas ovejas o cabras. Para tratar, en el mismo, con el rentero.

ALGARROBERA Y AGOSTADERO, se arrienda, para setecientos u ochocientos cabezas lanares. Pastos finos y abundantes, buenas aguas. Para tratar, con la Mancomunidad de Pastos de Valdelecaza de Béjar.—El presidente, Juan Rodríguez.

REGISTRO CIVIL Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos Ricardo Martín Colmenero, Angela Martín Sardiña, Ignacio Arias Pérez, José Antonio Moreno Arribas, María Rodríguez Rodríguez, María Quintanilla Medina.

Defunciones Angela Fraile Martín, de cuarenta y dos años; María Agustina Gómez López, de setenta y siete años; José Mateos Blanco, de setenta y tres años.

Matrimonios Ángel Mendo Prieto con Encarnación Sánchez Moffita.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA ROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

San Juan, en La Prosperidad

Como todos los años, recordamos que, con motivo de la festividad de San Juan, el barrio de la Prosperidad prepara grandes verbena y bailes públicos los días 22, 23 y 24 del presente mes, hasta las dos de la madrugada.

La Banda dirigida por don Zaccarias N., dará grandes conciertos.—Por los industriales, F. H.

DEPORTES

EL VALLADOLID DEPORTIVO HOY EN SALAMANCA

Salamanca debe un homenaje de gratitud al Valladolid Deportivo. Los directivos salmantinos fueron a Madrid a por el Betis y el Betis perdió por 7 a 2 y perdió a Lecue y son muchas 6.000 pesetas para darnos ese gusto.

Antonces, y como se necesitaba el encuentro para probar a los nuevos elementos salmantinos, pres en la delantera y dos en la defensa, se necesitaba de un once que tuviera calidad suficiente para probar esos elementos, obligados a rendir y entonces el Valladolid, al que nunca se lo agradeceremos bastante, se presta por Salamanca a hacer hasta de conejo de indias, para el experimento y nos envía su primer once completo, en el cual alineará algún tiempo nuevos elementos, que de dar resultado, serían fichables para él y aun para nosotros.

Así, el once vallisoletano pondrá en línea, Irigoyen Rubio, Coruña

Vadillo, Villanueva, Fernandito Moreno, Barrios, Kohut, San Emeterio, Emilín

Además, el Valladolid que alinea dos nuevos defensas, nos cede a su refensa titular del año pasado, de calidad probada y uno de cuyos elementos, Pepin, ya actuó contra el Madrid.

Por eso el público debe rendir un homenaje al Valladolid, que tanto interés toma por nosotros. El equipo local alineará con Joven en la meta.

La defensa completa del Valladolid, Lozano, Pepin

En los medios alineará Jimeno y Carrillo y e otro puesto será cubierto por Cordovilla y Román, medio tiempo cada uno, para ver si tienen el acierto de agrandar como el domingo hizo ocho días lo hizo Carrillo.

El adelante, serán: Manolo y Muñoz, en el ala derecha y en el interior izquierda García Sanz.

Delantero centro, una figura de primera categoría, cuyo nombre no nos permiten dar, pero que garantizamos su calidad, lo mismo ocurre con el extremo izquierda, figura de alto relieve futbolístico.

Indudablemente, el equipo debe responder de la confianza en ellos puesta, pues inmediatamente después de jugar, comenzará el fichaje de los refuerzos profesionales, que actuarán con la Unión Deportiva, y serán fichados aquellos que rindan.

El partido, por la festividad del día, comenzará a las cuatro y media.

OVIEDO-SALAMANCA Por si esto fuera poco, la Unión Deportiva una vez fichados los profesionales, jugará el día 30 con su once completo, contra el Oviedo, que alineará con Casuco, Gallar, Lángara, Herrera, Emilín.

Bien merece el esfuerzo de la directiva la correspondencia de la afición salmantina.

CICLISMO Hoy se reúne la directiva del Club Ciclista y piensa animar a sus corredores a participar en la carrera de Sando, que tanto interés demuestran por el ciclismo.

Además de esta de Sando, el Club Ciclista prepara otra para el día 30.

JULIO

Dr. Manuel Martínez Gómez Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

Aparato Respiratorio Rayos X.-Análisis de la especialidad Consulta a las 11 y a las 3 GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2025

Madrid al día PORTERIAS

Una de las instituciones más útiles e interesantes de Madrid, es la portería. Nos explicaremos. Por viejas disposiciones municipales, todas las casas de inquilinos de la capital de España, están en la obligación de tener portería. Es un deber y una carga que se le impone a los caseros, que éstos soportan muy livianamente (puesto que tienen uno, servidores casi tan baratos como si fueran esclavos) y que beneficia grandemente a los vecinos.

Sin embargo, la institución porterial sólo es recomendable en las grandes capitales. Veréis por qué. Cuando nos trasladamos a alguna de esas tranquilas y deliciosas provincias, mal llamadas muertas porque en ellas existe una intensísima vida espiritual (Segovia, Avila, Guadalupe, Burgos), y tenemos que visitar a un amigo, experimentamos una deliciosa sensación de paz al penetrar en el portal de su casa y ver que nadie nos importa y al subir las escaleras cuyo silencio y semioscuridad hablan de paz y confianza claustrales. Entonces podrá ocurrir que nos equivoquemos de piso, pero de nadie será la culpa sino de nuestra imprevisión por no haber anotado ese detalle. En estas casas provincianas, los vecinos suben y bajan, entran y salen sin tener que pasar por la supervisora e impertinente mirada porterial. No tienen siquiera el temor de que les desvalijen en su ausencia, porque en provincias para fortuna de sus moradores, suele haber unos impudables y beneméritos guardias municipales que nunca se han prostituido descendiendo a las faenas políticas de perseguir a las gentes por sus ideas, sino tan sólo por sus malas acciones, y por lo tanto sólo se ocupan de velar por las vidas y haciendas de los vecinos, desentendiéndose de todo lo demás que sólo le interesa a los políticos que explotan los tópicos del "orden", la "sociedad", la "patria", y la "economía nacional", cuando ellos son los primeros en no guardar "orden" en el Congreso, (al que ni asisten siquiera) ni en velar por la "sociedad", a la que perpetuamente soliviantan con su desidia, incapacidad y charlatanería, ni en amar a "la patria" a la que entre emolumentos, cesantías y enchufes de la familia y otras bicocas se la comen "por pan" ni menos se preocupan de la "economía nacional" ya que cuanto antecede es lo más antieconómico que existe.

En provincias hay vigilancia y por eso no hacen falta las porterías. En Madrid, no. Aquí todas las legiones de guardias de Asalto, no sirven para impedir que le asalten a uno; y la Dirección de Seguridad es la primera en tener la seguridad de que aquí nadie está seguro. Por eso es indispensable la portería; pero además porque una portería en Madrid, generalmente es capaz de tenerse las tiesas con todos los malhechores de la urbe. Portería de estas hay que es capaz de pegarle "dos guantás" al mismísimo Peralta.

Por eso, por que nos guarda la llave de la casa, nos libra muchas veces de los acreedores y visitantes indeseables, nos hace un caldo si estamos malos y hasta nos va a buscar los Sacramentos, todo por una módica propina al mes, y gratis al que, notoriamente, no puede dársela, se puede tolerar incluso que en algunos momentos en que incurrimos en su mal humor nos despelleje un poquito con las vecinas. Es una compensación, si bien se ve muy pequeña, de las muchas molestias que le causamos.

JUAN DE ROCA (Prohibida la reproducción).

VENDO un cuarto de los Moraltos, coto redondo, con casa, grandes y cómodas habitaciones agrícolas, Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

ESPIGADERO. — Se arrienda para 400 cabezas de gando lanar, en término de Gajates y Gedeja. Para tratar, con José Sánchez, en Gajates.

ESPIGADERO. — Se arrienda, para quinientas cabezas de gando lanar, en el término de Ciudad Rodrigo, con abrevadero en el río, de la misma finca. Para tratar, con su dueña, Serafina González, Arrabal del Puente, Ciudad Rodrigo.

SEÑORA: Si quiere ahorrar dinero haga sus compras en la única tienda en Salamanca especializada en la venta de retales de todos los tamaños y clases. Si no la conoce, visítela; siempre hay algo nuevo que le conviene. Retales al peso. San Justo, 21, bajo, Salamanca.

AMA DE CRIA, leche fresca y primera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en la Trasería de la calle de la Luz, número 28, Los Pizarrales.

VENDO el merendero "La Playa", con casa, terraza, salón de recreo, amplio y bonito jardín, situado en el Alto del Rollo. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

CONTRATOS de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la Gaceta de Madrid. SE VENDEN LIBRERIA NUÑEZ EN LA RUA, NUM. 21

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS ..... 1.250.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid Capital: Ptas. 100.000.000 BANCOS COFIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona Capital: Ptas. 25.000.000 Banco Urquijo Vascongado, Bilbao Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón Capital: Ptas. 10.000.000 TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,25 por 100 anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 5 " 100 " b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses ..... 3,50 " 100 " Imposiciones a seis meses ..... 4 " 100 " Imposiciones a doce meses o más ..... 4 " 100 " Registran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 50 pesetas al año REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

¡SENSACIONAL INAUGURACION! El sábado, 22, a las siete de la tarde del NUEVO CAFE-CERVECERIA "ORION," Pozo Amarillo, número 7 SOBERBIO mostrador americano premiado en la Feria del Bar. El local mejor situado de Salamanca. La instalación más moderna. Derroche de luz. CAFE CREMA ORION, obtenido con el último modelo de cafeteras. CERVEZA muy fría, MARISCOS y BOCADILLOS de todas clases. TAPAS DE COCINA calientes, y platos especiales y variados del día. Pida las mejores marcas de licores de todas clases. No deje de asistir a la inauguración de la más moderna, amplia y confortable Cervecería de Salamanca, en Pozo Amarillo, número 7.



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Del tocador

Los ojos son, indudablemente, el factor más importante en la belleza de todo rostro femenino. Y parte de la belleza de los ojos son las pestañas, cuya perfección depende, en gran parte, de la atención que se preste a su cuidado.

Muchas mujercitas previsoras que no desearían el cuidado de su rostro y de su pelo, temen, no obstante, tocar a sus ojos por considerar peligrosa toda intervención en un órgano tan delicado. Y no tienen razón esas mujercitas. La medicina ha declarado repetidamente que la casi totalidad de los productos de que se sirven las adorables hijas de Eva para aumentar los encantos de su mirada, no son nocivos. Además, tengan en cuenta que no pocas bellezas orientales y hasta africanas, utilizan el "kahl" que es un sulfuro amónico, sin que sus ojos hayan sufrido el menor daño.

No sólo por la atracción que puedan ejercer, sino por otras razones, el noventa por ciento de las personas miran, en primer término, a los ojos de sus interlocutores. A través de la mirada tratan de leer el pensamiento; de conocer lo que sienten, efectuando una a modo de sondeo para conocer la verdadera personalidad. Se comprenden, pues, que los ojos merezcan un cuidado preferente.

Veamos cuáles han de ser y cuáles pueden ser estos cuidados.

Empecemos por las pestañas, a las que hemos aludido antes. Normalmente, las pestañas aparecen dispuestas en forma de abanico, separadas unas de otras en toda su extensión.

Cuando las pestañas no llegan a confundirse, como sucede a veces, acusan una deficiencia en las glándulas palpebrales, anuncio de una posible enfermedad, tal como la inflamación de los párpados, que precisa la intervención médica.

Un medio sencillísimo de procurar que las pestañas sean y se conserven rutilantes, es el suministrarles una pequeña cantidad de producto graso, y ninguno como el aceite de ricino, que, además, las hace crecer.

Una fórmula fácil y eficaz, es la siguiente: 1 gramo de ácido gálico; 4 gramos de aceite de ricino; 10 gramos de vaselina y 8 gotas de esencia de alhucema.

Suele dar también buen resultado el uso de una especie de rodillito minúsculo de caucho suave, que influye sobre el mejor desarrollo de las pestañas, especialmente, si se pasa de abajo hacia arriba y cuando aún persiste la humedad del cosmético.

Cuando las pestañas son poco pobladas, pueden arreglarse, bien sea con cosmético o con tintura, cuidado siempre de pasar en seguida un cepillito seco, para separarlas y evitar que se aglomeren.

Por medio del rodillito de caucho o de metal, se puede dar a las pestañas la curvatura que tanto encanto las presta.

VIAJES

Han salido: Para Barcelona el fabricante don Juan Sanfeliú Gassol, señora e hijo Luis.

—Han llegado: De don Benito, el profesor don Miguel de Vargas Sánchez.

—De la Casa Salud de Valdecilla (Santander), después de haber terminado el segundo año de enfermería y de paso para Peñarandilla, donde pasará una temporada, la bella y simpática señorita Pepita Gómez Sánchez.

DE DIAS

Mañana, festividad de San Luis Gonzaga, celebra su fiesta onomástica don Luis González, practicante de la Beneficencia municipal.

PRIMERAS COMUNIONES

El domingo recibió por primera vez el Pan de los Angeles, en la capilla del Hospital provincial, el hijo menor de nuestro buen amigo don José María Viñuela.

Después, el señor Viñuela invitó a un exquisito desayuno en el comedor del Hospital a las personas que fueron invitadas a este acto.

—En la iglesia parroquial de San Julián, tomará hoy por primera vez el pan de los Angeles, el monísimo niño Gonzalito Trufero Rojo, hijo de nuestro buen amigo don Gonzalo Trufero, industrial de esta plaza.

Reciban sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del subteniente del Regimiento de Infantería, número 26, don Juan Manuel Benito Hernández.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.

—Nuestro particular amigo don Cirilo de la Losa García y su joven esposa, pasan por la íntima satisfacción de ver aumentado su hogar con el nacimiento de su primer hijo, una preciosa niña, a la que le serán impuestos los nombres de Francisca Esperanza.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra enhorabuena los felices padres.

CASA CHARRA

En breve se celebrará en uno de los principales teatros de Madrid una fiesta patrocinada por la Casa Charra, de Salamanca, con la intervención del Cuadro Artístico de la Agrupación Deportiva Asurancas, a beneficio del obrero Julián Iglesias, "el Zapatero - escultor", en la que se estrenará la comedia en tres actos y en prosa "Rayito de Sol", original del comandante de Infantería y distinguido escritor, don Jesús de Miralles Condado, escrita expresamente para esta fiesta en honor del beneficiado.

ENFERMOS

Ha experimentado una gran mejoría en la dolencia que le ha retenido en cama, nuestro querido amigo, el reputado cirujano, don Francisco Díez.

FALECIMIENTOS

Ha fallecido en Madrid el apreciable señor don Cecilio Dueñas Sánchez, inteligente contable de la acreditada casa comercial de don Clemente Fernández.

Fué muy estimado por sus bondades, afable trato y gran competencia en el desempeño de su cargo.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos sufre la respetable familia y damos nuestro sentido pésame a su atribulada esposa, doña Ana Alonso; hijos: don Alejandro y don Ernesto; hijas políticas: doña Dolores Rey y doña Petra Elvira; hermana, doña Juana Dueñas, y demás familia, y especialmente a nuestro entrañable compañero, sobrino del finado, don Manuel Dueñas González, y su distinguida esposa, doña Agustina Hernández Rodríguez.

**Dr. Vicente López Jiménez**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
**MATRIZ Y PARTOS**  
Plaza del Corriño, 28  
Consulta, a las 12. - Teléf. 2016

VARIAS

Ha obtenido después de brillantes exámenes, seis sobresalientes en las seis asignaturas del primer año del Bachillerato, el escolar Jesús Pérez de Lucas Alba.

Reciba, tanto éste como sus abuelos, nuestros estimados amigos don Gaspar Alba y don Miguel Pérez de Lucas, nuestra enhorabuena.

—Nuestro distinguido amigo, el Asesor de Cultura de la Diputación provincial y profesor de la Facultad de Letras, don Antonio García Boiza, ha sido nombrado por el Patronato del Museo Español, correspondiente suyo en esta provincia.

Reciba nuestra enhorabuena.

—A nuestro querido amigo, el culto abogado y procurador, de Madrid, don Bienvenido Moreno Rodríguez, le han sido conferidos poderes para representarnos en los Tribunales de dicha capital, por el Ayuntamiento de Segovia y la Comunidad de la Ciudad y la Tierra, de la misma ciudad.

También le han sido concedidos poderes para idénticos fines judiciales, del Ayuntamiento de Salamanca.

Felicitemos sinceramente a tan buen amigo por estos nombramientos.

—Con brillantes exámenes, ha terminado la carrera del Magisterio, la señorita Amalia Sánchez.

Reciba nuestra sincera enhorabuena, deseándole éxito en el ejercicio de su profesión.

—Invitados por nuestros queridos amigos, los señores de Esperabé, ayer pasaron el día en su dehesa de Carneruelo, donde fueron obsequiados espléndidamente, las distinguidas personalidades de Madrid, don Mariano Meridi, Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, su secretario particular, don José María Cabello y señora; el doctor Bastos y señora; el señor Jiménez Coronado, ex Director general de Penales y el diputado a Cortes, liberal demócrata, don Isidoro Millán.

—Camisas a medida. Viñuela.

LA VAGÜERA

EXCELENTE AGUA FINA DE MESA, LA MEJOR DE SALAMANCA : SE SIRVE A DOMICILIO AVISOS: TELEFONOS 1225 Y 1065 : MANANTIAL TREINTA METROS CUBICOS POR HORA

Depósito: Obispo Jarrín, 2

La festividad del Corpus Christi

Misa de pontifical

Con motivo de la festividad del día, el excelentísimo y reverendísimo Prelado de la diócesis, celebrará hoy misa de Pontifical en la Catedral.

Actuará de presbítero asistente el muy ilustre señor don Celerino Andrés Calvo, deán; de ministros de honor, los muy ilustres señores don Pedro Salcedo y don Francisco Valls; de ministros de altar, los muy ilustres señores don Manuel García Boiza y don Aniceto de Castro Albarrán, y de mitra y báculo los beneficiados don Claudio Zardain y don Tomás Serna.

Después se verificará la procesión claustral con el Santísimo, y por la tarde, a las seis, saldrá la procesión, que recorrerá el itinerario que hemos publicado.

Chismografía taurina

Salamanca-Zamora.

Primero, Jaime Coquilla, el domingo próximo, en Salamanca.

Seguidamente, Armillita, Ortega y Garza, en Zamora.

He aquí las dos corridas de finales de mes que la afición salmantina espera con interés decidido. Y si quieren ustedes una prolongación, el 30, en Burgos.

La gran novillada del domingo, en la que dos mejicanos: Palomino y Silverio Pérez, acompañarán en su debut a Jaime Coquilla, con toros de doña María Montalvo, será un éxito de taquilla.

Para la magnífica corrida del 29 en Zamora, se despacharán localidades en Novelty, durante los días 27 y 28, para dar mayores facilidades al público. Porque es de suponer que a Zamora irán ese día centenares de salmantinos, como aquí, el domingo, vendrán numerosos aficionados zamoranos.

La temporada taurina en San Sebastián.

La próxima temporada taurina en San Sebastián se inaugurará, como de costumbre, el domingo, 22 de Julio con la corrida de la Asociación de la Prensa, en la que se lidiarán seis toros de Guadalest por Manolo Bienvenida, La Serna y Garza.

Después seguirán las corridas de abono, a cargo de Belmonte, Marcial Lalanda, Niño de la Palma, El Soldado, La Serna, los Bienvenidos, Cagancho, Villalta y Armillita, con toros de Murube, Albaserrada, Terrones y Clairac, con una corrida de concurso entre ejemplares escogidos de estas ganaderías y de Coquilla y Guadalest.

La gran corrida de Beneficencia se celebrará el día 8 de Septiembre, con ganado de Coquilla, por Manolo Bienvenida y Lorenzo Garza y Ortega o Armillita.

En la primera parte de esta corrida se lidiarán dos toros que serán rejoneados por Simao da Vêga y por Cañero.

¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, voluntarios Marina Guerra, Carabineros, Civiles, Ordenanzas, Carteros, otros varios. Fácil adquisición; sueldos, 3.000 a 5.000 anuales. Con y sin examen; habiendo o no servido. Informes: Centro Informativo. Alamo, 7. MADRID. Remitid dos sellos 0,30 para informaros.

LO QUE DEBEN SABER TODAS LAS JÓVENES



Un consejo de Madre

"No te apures" — le dije. "Eso les sucede a muchas jóvenes. Agreden, con frecuencia, el mal, haciendo lo contrario de lo que hubieran debido." Comprendió que yo había adivinado el secreto de lo que le avergonzaba. Los poros dilatados, las espinillas y una tez sucia y terrosa, le daban la impresión de ser una desenterrada.

"Para librarte por completo de las imperfecciones de la tez — para aclarar, blanquear y embellecer la piel —, no existe más que un medio sencillísimo y de escaso coste. Compra, hoy mismo, un tarro o un tubo de Crema Tokalon, color blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Aplicatela todas las mañanas, antes de ponerte polvos. Los preciosísimos elementos purificadores, tónicos y astringentes que contiene, producen un efecto mágico en la piel y en la tez, por fea que sean. A los tres días quedarás encantada de tu nueva hermosura."

Esta sencilla receta ha proporcionado — como saben muchas madres — un alivio y una felicidad inesperados a muchísimas jóvenes. Usando Crema Tokalon, color blanco, se garantiza el éxito; si no se devuelve el dinero. — Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (tímbre incluido).

OFRECESE joven para empleado de oficina o cosa análoga, con amplios conocimientos de contabilidad y buenas referencias. F. B., Avenida de Canals, 55, primero, derecha.

SUBARRIENDO DE PASTOS. Se arriendan pastos para vacas, en la dehesa San Pelayo, término de Coreses (Zamora), desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre. Informarán, Libreros, 25. 2.º, Salamanca; y tratar, en dicha dehesa, con Moisés Sánchez Cobalada.

**DR. ALONSO HERNANDEZ OCULista**  
Plaza del Mercado, núm 7

**Baños y Aguas Azoadas**  
Baños higiénicos, sulfurosos y salinos  
Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio  
Calle de las Agustinas, núm. 1  
Médico director: Dr. Villalobos

Cumpliendo la Ley aprobada por las Cortes, en la que se nos obliga al aumento de precio de venta de nuestro periódico y de todos los de España, a partir del día 1.º de Junio, "EL ADELANTO" se expende a QUINCE CENTIMOS. La suscripción, acatando también dicha Ley, se aumentará, a contar desde 1.º DEL MES DE JULIO PROXIMO, EN CINCUENTA CENTIMOS AL MES, o sea 1,50 pesetas al trimestre y, por lo tanto, "EL ADELANTO" costará por suscripción EN TODA ESPAÑA, 7,50 PESETAS EL TRIMESTRE, que es el plazo corriente por lo que se rige para el servicio de sus abonados.

NOTA IMPORTANTE. - Rogamos a todos nuestros actuales suscriptores y a los que durante el presente mes de Junio quieran comenzar a recibir el periódico, que tengan muy en cuenta que todos los pagos que realicen para abonar sus respectivas suscripciones durante el presente mes de Junio y antes del día 1.º de Julio, pueden efectuarse al precio actual de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE, sin limitación ninguna del tiempo que quieran pagar por anticipado a dicho precio de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE.

Y aunque "EL ADELANTO" no ha necesitado que llegara el aumento de precio para dar frecuentemente números de DIEZ y DOCE páginas, en lo sucesivo, con mayor frecuencia, publicaremos dichos números, así como extraordinarios y cuantas mejoras periodísticas nos sean posibles, para corresponder al frecuente favor que el público nos otorga.

Contribuye tes, a pagar la contribución

Perfectamente informados podemos asegurar que el plazo voluntario para el pago de las contribuciones del segundo trimestre del año actual termina el día 25 y no el 30, como se suponía, pues dadas las restricciones reglamentarias, los ingresos que por este concepto realicen los recaudadores en la Hacienda, no se puede aplazar más allá de fin de mes.

Por esta razón y con el fin de que los contribuyentes no sufran recargo alguno en los pagos, deben recoger sus recibos antes de que termine el día 25.

Política local

ASAMBLEA GENERAL DE IZQUIERDA REPUBLICANA

El próximo viernes, día 21, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social del Partido Radical, Crespo Rascón, 19, el Partido de Izquierda Republicana, celebrará asamblea general extraordinaria.

Los asuntos en ella a tratar, de actual interés, exigen la mayor y más puntual asistencia de afiliados.

Nuevas enfermeras de la Cruz Roja

Después de brillantísimos exámenes ante el tribunal, compuesto por el director del Dispensario, don Arturo Santos; el capitán médico, don Lázaro Nuñez Palacios, y el profesor, don Carlos Cuelvo, han aprobado el primer curso las señoras y señoritas siguientes:

Susana Aranguez de Fria, Margarita Díez Jarque, Tomasa Maldonado de Guevara, Elena Burgo de Prada, María Teresa Galache Roudil, Lorenza Martín Castro, María Teresa Prada de Burgo, Amparo Martín Sánchez, Carmen García, Catalina Casanueva, Paz González Rodríguez, María del Carmen Arriola y Rodríguez Valdés, María Luisa Calama Bellido, Lidia González Marcos, Emilia Orduña San Román, Antonia Palomo González, Mariana Riesco, Concepción Calama Santos, Elisa de Dios Trilla, Juana Martínez de León, María Asunción Francia García, Elena Sellers Redondo, Lorenza Charro Sánchez, Micaela López Jiménez, Delfina Villarreal Melgar, Purificación Sánchez Blázquez, Carolina de Paz, Pilar Rodríguez Muñoz, Genoveva Martín, Antonia Méndez Mateos, Dolores de Bernardi Moreno. Y en el segundo curso fueron también aprobadas Presentación Bomati Jarrín, Victoria Viñuela Ferrero, Sabina Sánchez Avila, Julieta García Álvarez Peñadero, María de los Desamparados García Álvarez Panadero, Angela García Álvarez Panadero, Susana Aranguez de Fria, Dolores Nava López, Rosario Charro Prim, Nené Esperabé González, María del Carmen Rodríguez Partearroyo, Ignacia Charro Prim, Engracia Martín Martín, Filomena González Casanueva, Manuela García del Campo, Juana Martínez de León, María Jesús Corriero, Lidia González Marcos y Delfina Villarreal Melgar.

A todas nuestra enhorabuena.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Corporación municipal

Bajo la presidencia del señor Iscar se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asisten los concejales señores Nuño, Buxaderas, Pérez Moneo, Tavera, Delgado, Francia, Domínguez, Herrera, Pérez Criado, González Inestal, Cuesta.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Comisión de obras

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Juan Carrasco, para construir una casa en la calle de Fernando Rojas (Chinchibarra).

A don Samuel Martín, para construir dos casas en la calle de Guerrilleros.

A don Gonzalo Soler, para derribar y reconstruir su casa número 20 de la calle de Bermejeros.

A don Ricardo Escalante, para ampliar un piso en casa número 20 de la calle de Bermejeros.

A don Ignacio Escudero, para ejecutar obras de ampliación en la casa número 43 de la calle de Sánchez Ruano.

A doña Manuela Ruiz Zorrilla, para cercar una parcela en la calle Fe (contigua al solar del Banco de España).

A don José Merchán, para habitar su casa de nueva construcción en la calle de Germán García, letras J. M.

A don Luis Nava, para ídem ídem su finca en la calle de Germán García.

A doña María de la Fuente, para habitar su casa de nueva construcción en la calle de San Antonio de la Florida (Prosperidad).

Comisión de Policía

Se aprobó un nuevo dictamen en la instancia de don Emilio García Villa para sustituir el toldo de la enfrenteada del Café Novelty.

También se aprobaron otros dictámenes de la comisión en las siguientes instancias:

De doña Rosa Vicente solicitando licencia para instalar una caseta destinada a fabricación y venta de bueluelos en el Paseo de Torres Villarreal.

De don Antonio Cristino, solicitando licencia para trasladar a las inmediaciones de la casa del jardinero de la Alamedilla el kiosco que tiene instalado en este parque.

De don José María Corona, solicitando licencia para instalar un puesto de venta de sandías en la Plaza de la República.

Se aprobó un dictamen proponiendo normas para la instalación de casetas y aparatos durante la feria de Septiembre, y otro en el expediente incoado para la supresión del servicio de luz a los concesionarios de viviendas propiedad de su excelencia.

Quedan en relación con el suministro de energía eléctrica a varias dependencias judiciales.

Otros asuntos

Se aprobaron varias instancias solicitando empadronamiento, y otras instancias de funcionarios solicitando licencias reglamentarias.

Se aprobaron dos proposiciones de señor Nuño: una, sobre adquisición de material para el examen de artículos alimenticios, y otra, nombrando a un empleado de la Brigada de Limpieza.

Se dió lectura a una carta del Director general de Primera Enseñanza, señor González Cobos, participando haber sido creadas dos escuelas en el Barrio de los

Pizarrales. Con este motivo se expresa, una vez más, el agradecimiento de la Corporación al señor Cobos.

La presidencia dió cuenta de que en la mañana de hoy se había descubierto un robo en las oficinas municipales, de cuyo hecho se ha pasado la correspondiente comunicación al Juzgado.

El señor Nuño propone que refuerce el servicio nocturno de vigilancia en las oficinas municipales para evitar la repetición de casos como éste.

Ruegos y preguntas

El señor Buxaderas se refiere al proyecto de autostaciones y pide a la Comisión, nombrada al efecto, que se preocupe de este asunto y resuelva en consecuencia. También habla de la necesidad de resurgir el proyecto de construcción de una Cámara frigorífica en el Mercado de Abastos.

El señor Tavera da cuenta de la imposición de sanciones a dos empleados del Matadero Municipal que riñeron durante el trabajo, sanciones que la Corporación ratifica.

Insiste el señor Herrera en el peligro que constituye el estado actual de lo que fué Normal de Maestras y pide que la Corporación intervenga.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Alonso Marcos, Sociedad Anónima SALAMANCA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y conforme con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos de la misma, se convoca a los señores accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Canals, 71, de esta ciudad a las doce de la mañana del día 5 de Julio próximo, para examen del Inventario, Balance y Memoria del Ejercicio 1934-1935, cerrado en 31 de Mayo pasado, aprobación de cuentas y distribución de beneficios.

En virtud de lo preceptuado en el artículo 22 de los mismos Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a esta junta, acreditarán su derecho a ello presentando en la Caja social las acciones que posean o sus resguardos acreditativos, si se hallasen depositadas en algún establecimiento bancario.

Salamanca, diez y nueve de Junio de mil novecientos treinta y cinco. — M. B.: El Presidente, Alonso Marcos Ayuso. — El Secretario, Luciano Marcos de Dios.

MAGISTERIO

INGRESO GRADO PROFESIONAL Y CURSILLOS. Preparación completa por ZARZOSO - PEREZ SANCHEZ (del Grado Profesional), y DON VICTORIANO MARTINEZ (Licenciado en Ciencias), JESUS, 5, PRINCIPAL.

Bicicletas B. H., garantizadas Pueden enviar, franco portes, a quien la pida, por 195 pesetas. ¡Cuidado con las imitaciones! Agente exclusivo para Salamanca y su provincia, CASA MIRAMBRES, Zamora, 50, Salamanca.

Santiago Hernández Martín MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12. - Teléfono 2189

Plaza de Toros de Salamanca

Esta noche, a las diez y media, grandioso acontecimiento, cómico musical-aurino por el gran CIRCO BORZA

Trabajan todas las atracciones, se harán tres magníficos regalos y terminará el espectáculo con la LIDIA Y MUERTE de un bravo novillo por PEPITO BORZA, acompañado de todos los cómicos de la Compañía ENTRADA GENERAL, UNA PESETA.-SEÑORAS, NIÑOS, Y MILITARES, 60 CENTIMOS

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano-científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, refiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos braqueros y vendajes contruídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en SALAMANCA, el sábado, día 22 de Junio, en el Hotel Téninus, de 9 mañana a 4 tarde, solamente. Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, 1.º, Barcelona

UN BUEN NEGOCIO...

Se vende una finca, con salón de recreo, bar y vivienda, o se traspasa el negocio, por no poder atender su dueño. Facilidades de pago. Informes, JOSE TAMAYO, Inspector del Banco Hispano de Edificación, Avenida de Federico Anaya, calle H, número 2.

BALNEARIO "EL SALUGRAL"

HERVAS (CACERES)

El mejor para las enfermedades de la piel. - Reumatismo. - Estación veraniega incomparable. - Nuevos propietarios. Grandes reformas

Temporada: 15 Junio - 30 Septiembre

DEL CONSEJILLO Y DEL CONSEJO CELEBRADOS AYER EN PALACIO

Un plan de armamento y de construcción de material para el Ejército que fué estudiado para ser desarrollado en cuatro años

Parece que el asunto de mayor interés de que se trató, fué el de la reforma Constitucional

UN CONSEJILLO Y UN CONSEJO BAJO LA PRESIDENCIA DE S. E.

El tema más importante de los tratados en la reunión fué el de la reforma Constitucional

Madrid.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo previo del Consejo que había de celebrarse más tarde bajo la presidencia del jefe del Estado. Esta terminó a la una menos cuarto de la tarde.

REFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Al salir el ministro de Comunicaciones, dió la siguiente referencia verbal:

—Más que Consejo, hemos tenido un verdadero Consejo. El despacho ordinario de la presidencia fué abundante.

El jefe del Gobierno dió cuenta de una instancia de la Agrupación Española de Padres y Protectores de Anormales y Enfermos Mentales, que piden la creación de un organismo superior que tome a su cargo este delicado problema y lo solucione teniendo en cuenta las veinte bases que presentan a la consideración del Gobierno. El asunto, acogido con gran interés, pasó a estudio del ministro de Instrucción Pública.

Dos documentos de la Confederación de Asociaciones de Inquilinos de España. En uno se comunica el acuerdo adoptado en reciente asamblea, y en el otro, se pide que se autorice a una entidad filial domiciliada en la Casa del Pueblo Socialista de Mieres, para retirar los muebles y efectos que tienen secuestrados en la citada casa.

Una petición documentada de la asociación nacional de contratistas de Obras Públicas, suplicando que la cantidad total para obras de ferrocarril, en el semestre próximo sea, por lo menos, igual a la fijada para el semestre en curso, que ascendió a cuarenta millones. El Consejo se ocupó del asunto y confió su resolución al ministro de Obras Públicas, dentro de los límites del presupuesto ya aprobado.

Una comisión numerosa de ferrocarrilistas a quienes afectan en cuanto a la ocupación las obras del pantano de Gijara, acompañados de varios diputados extremeños, visitó al presidente, entrando en una instancia que fué conocida del Consejo.

Se trata de pequeños propietarios que viven hace muchos años en quietud y pacífica posesión de tierras, que quedarán sumergidas por el embalse del pantano, y que al tramitarse la expropiación, se encuentran sin los títulos legales de su propiedad que les daría derecho a las indemnizaciones correspondientes.

El Consejo confió a los ministros de Obras Públicas y de Justicia, el encargo de resolver, equitativamente este problema.

El comité central de la banca española—continuó diciendo el señor Lucía—ha dirigido al Gobierno llamando su atención, sobre un proyecto de decreto del Ministro de Trabajo, sobre las Cajas de Ahorro, que a juicio de aquél perjudicaría el buen funcionamiento de dichas Cajas. El Consejo estudiará el asunto para darle una solución que armonice todos los intereses.

La sociedad de fomento de la cría caballar, de España, solicita que el Gobierno fije su atención en las obras del nuevo hipódromo, que llevan ya invertida la suma de 1.200.000, y que por falta de consignación suficiente, marchan con una lentitud que esterilizará todos los sacrificios que han realizado en favor de la cría caballar, la sociedad y el Estado. El Consejo de Ministros ha dado encargo al de Obras Públicas para solucionar este asunto.

Diferentes e importantes sociedades que en el litoral de España se dedican a construcciones navales o fabricación de elementos auxiliares de aquéllas, se han dirigido a la presidencia del Consejo de Ministros en súplica de que el proyecto de ley, ya presentado a las Cortes, por el ministro de Marina para habilitar unos buques minadores a la Constructora naval.

Se amplía en lo que se refiere a los elementos auxiliares indicados para que el beneficio del trabajo y ocupación de mano de obra se reparta equitativamente entre las entidades aludidas que atraviesan la misma crisis económica que la citada Constructora. El ministro de Marina se hizo cargo del problema para proponer el Consejo una solución.

También el Consejo ha estudiado y aprobado un plan completo de armamento, municiones y material de las divisiones, cuerpos del ejército que comprendería los efectivos en pie de guerra. Este plan, cuyos extremos son naturalmente reservados, se desarrollará en cuatro años, a base de la industria nacional.

Las sociedades españolas constructoras de motores y aparatos de aviación—terminó diciendo el ministro de Comunicaciones—, dos de las primeras y cuatro de las segundas, con 3.500 obreros especializados, han expresado respetuosamente su alarma ante la noticia de que en el presupuesto correspondiente se había hecho una rebaja de tres millones de pesetas, en el capítulo de adquisición de material con destino a la aviación militar, o que dejaría a dichas entidades en situación de ruina y a la defensa nacional privada de los medios que necesita para no ser tributaria del extranjero.

Piden esos industriales la protección mínima indispensable para no sucumbir después de los grandes sacrificios que vienen realizando. El Gobierno estudia la manera de conciliar estos intereses con los medios que hoy posee la economía nacional.

Por último, dijo el ministro que el Consejo había comenzado a las diez en punto de la mañana.

EL CONSEJO PRESIDIDO POR EL SEÑOR ALCALA ZAMORA  
A las once y media—añadió—nos reunimos bajo la presidencia del jefe del Estado, a quien el señor Lleroux dió cuenta del proyecto del Gobierno referente a la reforma constitucional. Y este ha sido el tema más importante de esta parte del Consejo.

NOTA OFICIOSA

Seguidamente, el señor Lleroux

entregó la siguiente nota oficiosa:

ESTADO: Se dió cuenta del estado de las negociaciones con Francia y Lituania y del nombramiento del señor García Conde, para presidente de la Comisión comercial de Londres.

GUERRA: Decreto sobre destino del personal de las Comandancias de Ingenieros de las bases navales, que tengan plan de artillado, en curso.

Proyecto de ley sobre transformación de cuatro de las actuales divisiones orgánicas.

Idem sobre militarización de las fábricas de armas, municiones y explosivos y creando una escala de complemento honorario de establecimientos fabriles afectos al arma de Artillería.

Idem rectificando deslindes al cuartel de la Merced, de Huesca.

Decreto concediendo el empleo de inspector médico honorario al coronel médico retirado don Alberto Ramirez.

Idem concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada, don Manuel Fernández Pina.

Idem al inspector médico señor Potous Martínez.

Idem idem a don Juan del Río.

Idem idem al general de brigada, don Luis Orgaz.

Relación de despacho sobre concesión de la Cruz de tercera clase de la orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don Guillermo Cardin, director de propaganda de la Costa del Sol (Portugal).

Sobre concesión de la Cruz de segunda y primera clase de la misma orden y distintivo, respectivamente, al teniente coronel de Artillería, don Miguel Pereira Coutinho, y teniente de Caballería, don Eduardo Provença, del Ejército portugués.

Proyecto de Reglamento para el personal del cuerpo de Suboficiales.

Expediente de concesión de la medalla de sufrimientos por la patria, por haber resultado herido en Buñol (Córdoba), el 11 de Octubre de 1933, hecho declarado de guerra por el Gobierno, al teniente de la Guardia civil, don Federico Gómez Cotta.

Expediente de concesión de la misma medalla, al teniente de la Guardia civil, don Adolfo Guerrero Cozas, por haber resultado herido en la Carolina (Jaén), el día 6 de Octubre último.

MARINA: Propuesta de libertad condicional a favor del recluso Felipe Morillo.

JUSTICIA: Propuesta de adquisición de un campamento para vagos y maleantes.

Autorizando al Cabildo de la Catedral de Zamora, para la venta de una casa.

Idem al gobernador eclesiástico de la diócesis de Tudela, para la venta de un solar.

Idem al cura ecónomo de la parroquia de Colmenar de Oreja, para la venta de una finca.

Idem al regente de la parroquia de Aeuixet, para la venta de la casa abadía y otra finca.

Idem al vicario general del obispado de Cádiz, para la venta de una finca situada en Puerto Real.

GOBERNACION.—Decreto suprimiendo el cuarto tercio móvil de la Guardia civil y creando el cuarto tercio y reorganizando el catorce.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente relativo a la segunda relación por provincias de obras nuevas, de carreteras que habrán de subastarse durante el presente ejercicio económico de 1934, por un importe de 5.700.488,55 pesetas.

Idem, idem del proyecto reformado del muelle de Rivera del Puerto de Ceuta, cuyo presupuesto adicional asciende a 238.955,23 pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Expedientes de construcción de edificios para escuelas en Tarragona, Avila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Huesca y Toledo (provincias de).

Decreto disponiendo la forma en que se han de obtener los grados.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes, en la provincia de Valencia, a don José Benimeli Sumal.

AGRICULTURA.—Proyecto de decreto, aprobando la demarcación de la zona forestal en los términos municipales de la provincia de Mallorca.

Idem, autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando las épocas de veda, para el aprovechamiento de la caza.

Proyecto de decreto, estableciendo en el Ministerio de Agricultura, el comité informativo inspector para la regulación del mercado triquero.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Autorizando al Banco Industrial, para conceder un préstamo al sindicato minero de Cartagena (Mazarrón).

Autorizando, para importar por la aduana de Cádiz, una instalación de indicadores neumáticos, para tanques de agua y petróleo.

Propuesta de funcionarios para la comisión española en las negociaciones comerciales con la Gran Bretaña.

Propuesta relativa a las bases para negociar con Lituania.

Propuesta de decreto, relativo a la concesión del título de corporación oficial.

Idem para regularizar la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios a los mineros de Asturias.

Lea usted EL ADELANTO.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Se destinarán 42 millones de pesetas en el presupuesto de Guerra, para dotar de nuevo material a las distintas armas del Ejército

La organización de las divisiones orgánicas del Ejército.—La proposición de la minoría monárquica sobre el fallo de Casas Viejas

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Madrid.—En el Consejo de hoy, al tratar de la reforma constitucional, el Presidente de la República pronunció un breve discurso sobre el proyecto en cuestión, haciendo algunas indicaciones relacionadas con el procedimiento a seguir en la presentación al Parlamento. El señor Alcalá Zamora anunció, también, que firmará la oportuna autorización de lectura a las Cortes tan pronto como se le someta el oportuno decreto.

LOS PRESUPUESTOS Y EL PLAN DE DEFENSA NACIONAL

El ministro de Hacienda informó sobre la discusión de los presupuestos y mantuvo su impresión de que el día 30 estarán aprobados. El plan de defensa nacional, elaborado en los Ministerios de la Guerra y de Marina, se va a ir desarrollando, como corresponde, en secreto, sin necesidad de confeccionar un presupuesto extraordinario destinado a sufragar los gastos que origine. El ministro de Hacienda mantiene el criterio, y en ello le secundó el Gobierno en pleno, de que todos cuantos gastos se hagan extraordinarios por su carácter de transitorios se incluyan en los presupuestos ordinarios. Por eso los presupuestos de aquellos Ministerios en que hayan de consignarse cantidades para servicios no corrientes, las partidas tendrán estas dos denominaciones, "gastos de carácter permanente" y "gastos transitorios". Con esta designación "gastos transitorios", y para adquisición de armamento, material de guerra y municiones, en el presupuesto para el semestre próximo, del Ministerio de la Guerra se consigna una cantidad de cuarenta y dos millones de pesetas.

Lo reservado alcanza al detalle de las adquisiciones y sumas que se invertirán en dotar de nuevo y buen material, a las distintas armas del ejército: Artillería, Infantería, Aviación, etc.

Se ha evitado la divulgación del plan no presentando al Parlamento un proyecto de ley y un presupuesto extraordinario. En el ordinario se señala la cantidad, y el ministro de la Guerra, con arreglo a los informes de los cuerpos técnicos del ejército aprobados por el Gobierno, la emplea.

REORGANIZACION DE LAS DIVISIONES DEL EJERCITO

Del departamento de Guerra se aprobó igualmente otro proyecto de ley de interés; el que se refiere a la reorganización de las divisiones del ejército.

Se dice en esta disposición, que España es un país montañoso, y por lo tanto, para su defensa, se debe tener en cuenta su constitución territorial para la mayor eficiencia del ejército. Por ello, las actuales divisiones militares se reorganizan creándose cuatro de montaña, tres mixtas, y el resto, formadas del mismo modo que en la actualidad, y cada una de las cuales tendrá su residencia en aquellos puntos que lo exijan las necesidades y características de los territorios.

MOTORIZACION Y REFUNDICION DE DOS TERCIOS DE LA GUARDIA CIVIL

Existía en Madrid un tercio móvil de la Guardia civil, cuyas fuerzas han ido distribuyéndose por distintas poblaciones de España, con motivo de haberse producido en ellas movimientos subversivos o por diversas causas propicias a originar disturbios.

El ministro de la Gobernación ha estimado llegado el momento de concentrar todas estas fuerzas en Madrid, y para ello sometió y obtuvo el Consejo la aprobación de un decreto reorganizando los tercios 4 y 14, que se refunden en uno motorizado casi en su totalidad, y que se destinará, principalmente, a acudir con la mayor rapidez a los sitios donde se produzcan desórdenes.

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

El ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto de ley que será discutido en otro Consejo con mayor detenimiento que en el de hoy, por lo cual se eliminan de la aplicación de la reforma agraria aquellas provincias donde no hayan podido ponerse en práctica sus preceptos por distintas y especiales características de las fin-

cas e igualmente se suprimen éstas del inventario formado.

LA PROPOSICION DE LOS MONARQUICOS SOBRE EL FALLO DE CASAS VIEJAS

El Gobierno fijó criterio sobre la proposición de la minoría monárquica acerca de las posibles responsabilidades del señor Azaña en el suceso de Casas Viejas. Entiende que este asunto no es de su competencia, ni siquiera de la del Parlamento, mientras actúen los tribunales. El camino en todo caso sería un recurso de casación ya que la Audiencia de Cádiz ha fallado de nuevo en la revisión del proceso.

La Comisión de los Veintiuno

El miércoles próximo se decidirá si se mantiene el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares por lo del alijo de armas

Madrid.—Esta tarde se ha reunido la Comisión de los veintiuno, que estudia el dictamen sobre el acta de acusación por el alijo de armas.

El secretario de la Comisión, señor Puig, dió la siguiente referencia:

En la reunión, el señor Moutón terminó la exposición de su criterio. Después intervino el señor Barcia para rectificar algunos extremos que le interesaban, y a continuación expusieron su criterio personal los señores Fernández Ruano, de la Ceda; Lara, de Unión Republicana; Alvarez Val-

Un comentario del diputado señor Blasco Garzón al proyecto de agravación de penas presentado al Parlamento

Con tiene defectos de carácter técnico, pero lo más grave, a su juicio, es esa especie de obligatoriedad de la pena de muerte

Madrid.—El diputado de Unión Republicana, señor Blasco Garzón, hablando sobre la ley de agravación de penas, ha dicho a un periodista:

—No es tal ley ninguna novedad. Tiene su origen en la de 11 de Octubre que forman parte del dictamen de la Comisión. En realidad, estas modificaciones quedan reducidas a tres grupos: Primero, aumento de las penas en caso de máxima gravedad con evidente imposición de la de muerte; segundo, disminución más aparente que real, de las repetidas penas en los casos de gravedad mínima; y tercero, supresión, en absoluto, del arbitrio judicial.

Aparte de esto, tenía el dictamen defectos de carácter técnico y otros de falta de meditación, acerca del alcance de sus preceptos en orden a la venta realizada de buena fe por quienes legítimamente poseyesen materias explosivas o inflamables.

Estos dos defectos señalados, el

dés, agrario; Serrano Jover, monárquico, y Reig, tradicionalista.

El señor Reig, en nombre de los tradicionalistas, expuso el criterio contrario a la acusación y anunció su propósito de formular un voto particular si el criterio de la comisión fuese distinto.

Se acordó que sin más discusión, el miércoles próximo se proceda a la votación, haciendo saber que es necesaria la presencia de los diputados que forman la comisión y volver a reunirse para que con la votación que se obtenga pasar el dictamen al salón de sesiones.

Después de la reunión, los periodistas conversaron unos momentos con el representante de izquierda Republicana, señor Barcia, el cual les manifestó que no podía adelantar ninguna impresión respecto a cuál ha de ser la actitud que adopte la comisión de los veintiuno ante el acta de acusación.

A preguntas de los periodistas, dijo el señor Barcia que no se había nombrado la ponencia, porque en la reunión del miércoles próximo ha de determinarse primeramente con la votación si hay acusación o no.

En la Capilla del Palacio Episcopal

El bautizo del primogénito del señor Gil Robles

Madrid.—A las cinco de la tarde de hoy, ha tenido lugar en la capilla del Palacio Episcopal, el bautizo del hijo primogénito del jefe de la Ceda, don José María Gil Robles.

Fueron padrinos de la ceremonia los abuelos; señora viuda de Gil Robles y don Vicente Gil Delgado.

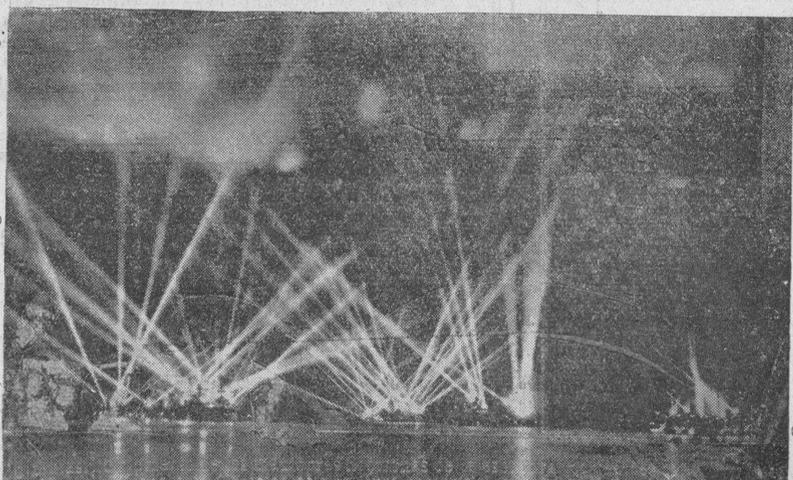
Al niño se le impuso el nombre de José María.

La causa por los sucesos de Turón



Los procesados por los sucesos de Turón, durante la vista de la causa que se está celebrando en Oviedo, y en la que aparecen procesados sesenta y cinco individuos

Las maniobras navales norteamericanas



Un fantástico momento de las maniobras nocturnas de la escuadra norteamericana, en Pearl Harbour (Honolulu). Trescientos cincuenta potentísimos reflectores iluminan el cielo

LAS CORTES CELEBRARAN HOY SESION POR HABERLO ACORDADO ASI

Lo que será la reforma de la Ley electoral, con cuya ponencia no están conformes el señor Portela Valladares ni la minoría radical

La causa, en Badajoz, por la muerte violenta del diputado socialista señor Rubio Herrera

EN LA AUDIENCIA DE BADAJOZ

La vista de la causa contra el señor Valencia, autor de la muerte del diputado socialista señor Rubio Heredia

Expectación - Desfile de testigos - Los peritos

Badajoz.—A las once y media de la mañana ha comenzado la vista de la causa contra el secretario del Ayuntamiento de la Haba, por la muerte del diputado socialista don Pedro Rubio Heredia.

SUSPENSION

A primera hora de la tarde se suspendió la vista para continuarla a las cinco y media, continuando, probablemente, hasta la madrugada.

¿Una venganza?

Un guarda jurado asesinado en Valencia

Valencia.—A última hora de la noche de ayer, en el punto en que el camino de tránsito se une por medio de un puente en construcción con el camino de Campanal, el guarda de una fábrica de cementos establecida en aquel lugar, Pablo Antón Pérez, oyó en la parte recayente al Campanal seis o siete detonaciones, al parecer, de pistola.

Pablo, en principio, confundió los disparos con el ruido producido por el escape de una moto, no haciendo caso de ello. Pero poco después, al hacer el recorrido, cerca de una amasadora, encontró tendido en el suelo el cuerpo de un hombre.

Se agachó entonces, con objeto de prestarle auxilio, viendo que se trataba del guarda jurado José Martos Moya, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Proyecto, número 7.

Inmediatamente Pablo avisó lo que ocurría a las autoridades, que se personaron rápidamente en el lugar del suceso, identificando el cadáver por manifestaciones de Pablo.

El infortunado guarda presentaba varias heridas de arma de fuego, todas en el lado izquierdo del cuerpo, hechas a muy poca distancia, como lo demuestra el hecho de que una que presentaba en el hombro, mortal de necesidad, tiene el fognazon en el mismo borde de la herida.

Martos debía haber estado de servicio durante toda la noche, pues llevaba puesta la bandolera, y próximo al cadáver se hallaba en el suelo la carabina.

La víctima de este suceso era, según todos los informes recogidos por las autoridades, fiel cumplidor de su deber. En distintas ocasiones detuvo a muchos maleantes, entregándolos a la Guardia civil. Acostumbraba a pasar todos los días, sobre las diez de la noche, por el lugar en que fué asesinado.

Por deducciones, se cree que los agresores debieron dejarle pasar del lugar en que ellos se encontraban, y después le harían una descarga por la espalda.

Todo parece suponer que se trata de una venganza.

En uno de los bolsillos de la americana que llevaba puesta la víctima encontró el Juzgado una relación de numerosos nombres. Ella servirá para averiguar si entre estos nombres se encuentran los de los agresores.

Martos era casado y deja cuatro hijos.

Esta tarde se ha verificado la autopsia del cadáver y mañana tendrá lugar el entierro.

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

lente de ciertas clases conservadoras, que creen que el orden social se sustenta sobre la gravedad de las penas y no sobre una previa realización de una cristiana justicia distributiva y también en el desenfado o, mejor dicho, poco elegante estilo con que se acusa de débil a la Magistratura por el ministro de Justicia.

Y con estas aclaraciones queda ya señalada la importancia de la Ley traída al Parlamento que se incorpora a la legislación penal española del momento, aunque desintegrada del Cuerpo orgánico sustantivo penal.

contra los explosivos puede ocasionar; pero hemos señalado nuestro punto de vista doctrinal y político, basado el primero en consideraciones de carácter técnico y sustentado el segundo en el criterio de responsabilidad gubernamental que debe inspirar a un partido liberal, democrático y republicano.

Censura que no se acometa la reorganización sanitaria, que necesita España de una manera eficiente.

necesarios en estos instantes para cumplir una exigencia constitucional. De otro modo no hubiera traído el Gobierno a la Cámara un presupuesto redactado en quince días. Pero por otro lado se trae una ley de restricciones que debe realizar con más detenimiento una reorganización de servicios.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Los tradicionalistas presentan una proposición para que hoy, Jueves de Corpus, no celebre sesión la Cámara

COMBATIDA POR CEDISTAS, AGRARIOS E IZQUIERDAS, DESPUES DE UN VIVO DEBATE, LA PROPOSICION ES RECHAZADA

Continúa la discusión del Presupuesto del ministerio de Trabajo

Madrid.—A las cuatro y diez minutos de la tarde, abre la sesión el señor Alba.

La desamianción es absoluta. En los escaños hay doce diputados y un par de docenas de curiosos en las tribunas.

Manifiesta que los servicios que no pueden ser atendidos de una manera eficiente, es preferible suprimirlos, aunque sólo sea transitoriamente.

CONTINUA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE TRABAJO

Se reanuda la discusión del presupuesto del Ministerio de Trabajo.

El SR. RAMOS ACOSTA, izquierda independiente, continúa el discurso iniciado ayer para consumir un turno de totalidad.

El SR. PEREZ MADRIGAL dice que la proposición lleva implícita una maniobra política.

Lo que será el proyecto de reforma de la Ley Electoral

Se irá a las circunscripciones medias que elija de diez a cinco diputados y se respetarán las que ya existen de número inferior a la última de dichas cifras

Los señores Portela y Maura y la minoría Radical, no están conformes con esta ponencia

Madrid.— Como consecuencia del requerimiento que ha recibido del Gobierno la ponencia que entiende en el proyecto de la Comisión de Presidencia ha recopilado los datos que se le habían pedido y ha hecho un resumen de las opiniones expuestas, en Comisión por los representantes de las diferentes fuerzas políticas.

Con este trabajo a la vista el Gobierno decidirá, definitivamente, cuál será el proyecto de Ley electoral, pero de responder como es presumible al trabajo de la ponencia, dado el significado político de la mayor parte de los miembros de ésta, tenemos por seguro que atenderá a estas líneas principales:

Se irá a las circunscripciones medias, que elijan de diez a cinco diputados y se respetarán las que ya existen de número inferior a la última de dichas cifras.

En estas circunscripciones se aplicará el sistema proporcional. Al propio tiempo, se establecerá, compensando, el sistema de lista y el voto nominativo. Así se respetarán las orientaciones encaminadas a dar supremacía a los promotores de los partidos, ya que podrán confeccionar las listas por el orden de votación que tengan y el respeto al sufragio universal por que propugnan otros.

El SR. PALANCA, popular agrario, consume un turno en favor del dictamen. El orador se refiere al discurso pronunciado por el señor Ramos Acosta y acerca de la labor del Ministerio de Trabajo, en la referente a Sanidad.

El SR. BOSCH MARIN, popular agrario, dice que ve con satisfacción la propuesta, defendida por los diputados tradicionalistas, porque él también es católico, pero cree que la labor de las Cortes no se puede interrumpir; por ello, anuncia votará en contra de la proposición.

El SR. MORENO HERRERA, agrario, dice que ha variado su postura; señor Albiñana, desde aquellos días en que publicaba folletos subversivos!

El SR. SIMON Y CASTILLO, popular agrario, consume un turno en favor del dictamen. Se muestra en un todo conforme con la argumentación del señor Palanca.

El SR. VALENTIN, por Unión Republicana, pide que mañana se celebre sesión, pues de lo contrario, supondría violar la Constitución.

El SR. ALBIÑANA dice que no es cierta esta imputación que se le hace. Continúa el orador el uso de la palabra y es interrumpido por derecha e izquierda.

El SR. FUENTES PILA, de Renovación Española, consume otro turno de totalidad.

El SR. MARTINEZ Y GARCIA ARGUELLES, liberal demócrata, consume un turno.

El SR. ALBA llama al orden a la Cámara.

El jefe del Gobierno imponiendo la placa de la Orden de la República al doctor Verdes Montenegro.

Se pone a votación nominal la proposición y ésta queda desechada por once votos contra veintiocho.

La PRESIDENCIA advierte que se va a someter a votación si esta noche va a haber o no sesión nocturna.



El jefe del Gobierno imponiendo la placa de la Orden de la República al doctor Verdes Montenegro.

Por once y tres votos contra cinco se acuerda que esta noche se celebre sesión.

CONTINUA EL PRESUPUESTO DE TRABAJO

Se reanuda la discusión de totalidad del presupuesto del Ministerio de Trabajo.

El ministro de Industria y Comercio.

DESFILE DE TESTIGOS

Leído el rollo, comienza la prueba testifical desfilando unas treinta personas.

La declaración más interesante es la del camarero Domingo de la Concepción, que ha negado rotundamente que el abogado don Sixto de Merás, que acompañaba al señor Valencia momentos antes de la comisión del hecho, le amenazase en la escalera del bar con una pistola si hablaba.

Esta declaración da lugar a varios careos, manifestando el camarero que le tenían ya harto a fuerza de preguntarle y que a cada uno decía lo que quería, sabiendo, desde luego, que a quien tenía que decir la verdad era al juez.

La esposa del dueño del bar, Carmen de la Rosa, manifiesta que el señor Valencia estaba tomando unas copas en un reservado momentos antes del crimen y como el camarero se lo negó y tardara en salir, le pareció aquello anormal y puso oído por si podía entender lo que hablaban, oyendo entonces perfectamente que el señor Valencia decía al camarero:

—“Ya sabes que si dices algo te mato”.

El señor Salamanca, que llenaba la hoja destinada a viajeros en el momento en que se produjo el hecho, declara que oyó un ruido como el que hacen los platos al romperse y vio a la víctima huir desencajado hacia una pared. Detrás de él iba el señor Valencia, que le encañonaba y le decía:

—¡Ahora vas a morir, canalla!

El secretario del Ayuntamiento de Badajoz, señor Rodríguez, manifiesta que estuvo hablando media hora antes del hecho con el señor Valencia, que no le dió explicación alguna. Hablaron en términos generales del artículo en que el señor Rubio insultaba al señor Valencia y al padre del señor Rodríguez y le aconsejó que arreglase el asunto como su padre había hecho, pidiendo una explicación, que sería satisfactoria, puesto que él ya le había prometido una rectificación.

El abogado don Sixto de Merás, dice que el señor Valencia le pidió consejo sobre la manera de proceder judicialmente contra el señor Rubio, contestándole que podía entablar la querrela, por ser asunto particular y perfectamente compatible con la inmunidad parlamentaria.

En unión del alcalde de La Haba y del procesado, estuvo el declarante tomando una cerveza y de pronto, el señor Valencia, les dijo que iba a salir un momento, dirigiéndose a “La Mezquita”, que está enfrente y cansado de esperar el testigo y el alcalde, salieron al encuentro del señor Valencia, a ver si daban con él y se pararon en la esquina de “La Mezquita”, en el preciso momento en que se produjeron las detonaciones.

LOS PERITOS

Los peritos se han ratificado en el informe, manifestando que la distancia entre el agresor y el agredido debió de ser de unos dos metros aproximadamente en el momento de la agresión.

Se le pitea en busca del traslado don Sixto de Merás, por orden de la sala (que se ausentó después de prestar declaración).

“El Adelanto”

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

ESPECTACULOS PARA HOY, JUEVES DE CORPUS, 20 DE JUNIO 1935

COLISEUM: A las cuatro y cuarto emocionante suntuo DEUDA DE SANGRE por el formidable caballista TOM TIL'R

LICEO: A las cuatro - A las siete - A las diez y tres cuartos ¡QUE TIO MAS GRANDE! EN ESPAÑOL es la película inimitable por Rafael Arcos con argumento de MUÑOZ SECA y GARCIA ALVAREZ

TARAMON: A las cuatro, a las siete, y diez y tres cuartos Sigue con éxito enorme la temporada de grandes resistentes, a 0.75 Presentado a PEGGI SHANNON y LOIS WILSON en el más asombroso y fantástico drama de amor humano “EL DILUVIO” No deje de ver en este film la destrucción de Nueva York, la ciudad gigante

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

LA CAMARA, DE NOCHE

Se aprueba el Presupuesto de Trabajo

Y la sesión, que comenzó con veinticuatro diputados, terminó a las once y cuarto

Madrid.—A las diez y media se reanuda la sesión, presidida por el señor Alba.

En los escaños solamente hay siete diputados.

En el banco azul el ministro de Trabajo.

La presidencia (SR. ALBA), manifiesta al señor Rodríguez Jurado que la proposición que tiene presentada no tiene el carácter de no de ley, y que además, como la sesión se celebra para un fin determinado, como es la discusión del presupuesto del Ministerio de Trabajo no puede concederle la palabra.

Continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de Trabajo y queda aprobado el capítulo primero.

Se aprueba también el capítulo segundo, después de una breve intervención del tradicionalista señor Comín.

Se presentan varias enmiendas y se aprueba el capítulo tercero, y en discusión se aprueba también el capítulo cuarto.

(Entran los ministros de Agricultura, Industria y Comercio y Comunicaciones).

Son rechazadas otras enmiendas y queda aprobado el presupuesto del Ministerio del Trabajo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta que aunque en virtud del acuerdo adoptado esta tarde no puede tratarse de otro asunto que no sea el presupuesto ya aprobado y a sabiendas de que la Cámara no puede adoptar ninguna resolución, por espíritu de tolerancia invita al señor Rodríguez Jurado para que si desea haga alguna manifestación.

El SR. RODRIGUEZ JURADO, popular agrario, para defender una proposición.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Para eso no; para hacer una manifestación, sí. La proposición a que se refiere su señoría podrá ser discutida mañana.

El SR. RODRIGUEZ JURADO solicita que se ponga a discusión el dictamen que hace tiempo está sobre la mesa de reforma de la Reforma agraria y que para aprobarlo, en esta etapa parlamentaria se habiliten, si es preciso, sesiones extraordinarias.

La presidencia explica al señor Rodríguez Jurado, las razones que

hasta ahora han impedido discutir el dictamen de reforma de la Reforma agraria.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, dice que el Gobierno está de completo acuerdo acerca de la necesidad de plantear a la Cámara la reforma de la Reforma agraria, pero él, como ministro de Agricultura, no ha querido cargar con la responsabilidad de poner a discusión un asunto de tal importancia en el momento en que se está discutiendo la ley económica.

Yo—añadió—deseo reparar todas las injusticias cometidas y tengo el propósito de que el dictamen sea aprobado por las Cortes en esta etapa parlamentaria.

(Entran los ministros de Estado y Guerra).

El SR. BARCIA, de Izquierda Republicana, interviene para decir que si se pone a discusión cualquier proyecto que no tenga el carácter de presupuestario, la minoría que representa se opondrá a toda labor legislativa, usando para ello todos los medios reglamentarios.

El SR. DAZA, republicano conservador, firmante también de la proposición del señor Rodríguez Jurado, lamenta que se haya convocado a sesión nocturna para tratar de un asunto que ha quedado solventado en media hora y pide que hasta la una menos cuarto se discuta el dictamen de reforma de la Reforma agraria.

LA PRESIDENCIA hace ver al señor Daza, la imposibilidad de acceder a sus pretensiones.

El MINISTRO DE LA GUERRA, desde la tribuna de secretarías, de lectura a tres proyectos de ley.

A continuación se levanta la sesión a las once y cuarto de la noche.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara comunicó a los periodistas:

—Para mañana, no puedo facilitar a ustedes más programa que el anuncio de la discusión de los presupuestos de Gobernación y del África occidental, pues como ustedes saben, es preciso cumplir el

trámite de las veinticuatro horas transcurridas desde la presentación de los dictámenes de presupuestos a la mesa hasta que puedan ser discutidos. Quiere decir esto que aun cuando hay varios presupuestos que se han presentado hasta que transcurra el plazo reglamentario no podrán ser discutidos más que los dos que he señalado para la sesión de mañana.

Como habrán observado, esta tarde, durante las últimas horas, no he presidido la sesión de Cortes. Ello ha sido debido a que en cambio he tenido que presidir la comisión especial del Tribunal de cuentas. Había pendientes bastantes asuntos y singularmente el estudio del reglamento del pleno de dicho tribunal. En la citada reunión se ha estudiado la ponencia presentada por el señor Rodríguez de Viguri y como no quedaba tiempo suficiente para terminar la labor, suspendimos la reunión para reanudar el trabajo mañana, a las cinco de la tarde.

Supongo habrán visto ustedes que hoy no ha sido posible discutir la proposición de la minoría de Renovación Española, relativa al proceso de Casas Viejas. El ministro de Justicia ha manifestado que no era procedente la proposición, toda vez que la sentencia por dicho proceso todavía no es firme, y que en cuanto a los demás extremos de dicho proceso, era necesario, primero, conocer el dictamen que ha emitido la secretaria técnica de la Cámara. Con este dictamen, Renovación Española ha reformado los términos de su proposición anterior, y hoy ha hecho entrega de otra redactada nuevamente.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE TURÓN

Continúa el desfile de testigos, y se cree que hoy comenzarán las partes sus informes

CONTINUA EL DESFILE DE TESTIGOS

Oviedo.—A las diez de la mañana, se reanuda el consejo de guerra por los sucesos de Turón. Asiste bastante público.

Prosigue la prueba testifical que transcurre monótona debido a que los defensores dirigen las mismas preguntas a todos los testigos, encaminadas a favorecer a sus patrocinados.

Isidoro García González, dice que no vio a Amaro Moro los días de los sucesos, ni tampoco que evitara el asesinato del testigo. Juan Vázquez González, afirma que quien mandaba la oficina de trabajo, era Ceferino Alvarez Rey y que los órdenes del Comité revolucionario aparecían en pasquines pegados a los postes de la luz.

Vidal Díaz Zapico declara que recibió órdenes de Ceferino Alvarez Rey. No sabe si Antonio Bustos formaba parte del Comité, y cree que Manuel Baisán no participó en los sucesos.

El fiscal pregunta a este testigo por qué declaró anteriormente que Antonio Bustos le pidió una maquina para utilizarla en la voladura de la Catedral de Oviedo, y contesta que eso ya lo tiene rectificado. Añade que tampoco vio a Leoncio Villanueva.

José Alvarez Cienfuegos, vecino de Aurelio Choya, dice que tiene de él buen concepto.

Sergio González Díaz, reconoce como suyo un escrito de la Juventud Católica de Turón, de la que es presidente, y a la que pertenecía Amaro Moro. Entiende que éste actuó obligado por los revolucionarios, lo mismo que el guarda jurado Pedro Peráteguo.

El defensor, señor Moreno Mateos, pregunta a este testigo si es cierto que los de cargo, hijos de víctimas, que declararon en la sesión de ayer (se refiere a Cándido del Agua y César Gómez), se han afiliado a Falange Española después de los sucesos, pero el Presidente considera impertinente la pregunta y ordena al testigo que no la conteste.

Angel Alvarez Blanco dice que el procesado Samuel Barros impidió que se rematara a un Guardia civil y asistió a otro que estaba herido. Como cita a José Alvarez Casín y Ceferino Alvarez Rey, como dirigentes del movimiento, le pregunta el fiscal si sabe que están en rebeldía, y contesta afirmativamente.

Comparece después José Fernández y Fernández, el cual, sin duda por estar procesado en otra causa, va esposado. Los defensores solicitan que le sean quitadas las esposas, y así lo pide también el presidente, pero la Guardia civil que lo custodia se opone y sólo accede a aflojárselas.

Los señores Moreno Mateos y

El diputado señor Rodríguez Jurado—añadió el señor Alba—ha entregado hoy a la mesa una proposición sobre la declaración de urgencia de la proposición para la devolución de bienes a los grandes de España. Esta proposición tiene las cincuenta firmas que él creía necesarias, pero no es suficiente este requisito para poner aquella proposición a discusión, toda vez que con arreglo al nuevo reglamento sería preciso el acuerdo con el voto de la mitad más uno de los diputados que actualmente constituyen la Cámara. Sin embargo, con ello lo único a que puede tenerse derecho es a que la proposición figure consecutivamente en el orden del día, y desde luego así se hará.

El vuelo a Méjico

Ha llegado la avioneta en que continuará su viaje el aviador Pombo

Belem de Pará.—El nuevo avión para el aviador español Juan Ignacio Pombo, ha llegado, procedente de Inglaterra, a bordo del vapor "Dunstan".

El mecánico que ayudará a montar lo espera que llegue mañana a bordo del vapor "Hilary".

Juan Ignacio Pombo continúa con el proyecto de reanudar el vuelo hacia Méjico el día 25 del corriente.

Martínez Castañón protestan y se niegan a dirigir preguntas al testigo, mientras permanece esposado, por lo que el presidente ordena que el testigo se retire, como así lo hace sin que nadie le interrumpa.

Landelino Estrada, guarda jurado, relata cómo detuvieron a él y le quitaron el rifle, diciéndole el procesado vizcaíno: "Compañero, no tengo más remedio, porque a mí también me obligan".

Leopoldo Iglesias Alvarez, médico de Turón, manifiesta que Leoncio Villanueva se presentó con los médicos y ordenó que reconocieran a los guardias para ver si estaban muertos o heridos; organizó, también, un hospitalillo, pero cree que formaba parte del Comité y afirma que el rumor público lo señalaba como organizador del movimiento.

Una mujer llamada Angeles Cadenas, que es joven y muy hermosa, dice que tenía hospedado en su casa a Nicolás Martínez Trélez y que éste fue a su casa todos los días, niega que participara en los sucesos.

El defensor de este procesado le pregunta si la noche de los fusilamientos permaneció en su casa, y la testigo contesta afirmativamente.

El fiscal le pregunta entonces, qué hacía aquellas horas de la madrugada el procesado, y el defensor, señor Moreno Mateos, considera impertinente la pregunta, de la que protesta. La testigo se limita a decir que ella sabe que estaba en casa porque se hallaba presente.

Al comparecer el testigo Pedro Castedo, se equivoca de nombre y declara llamarse José Losada, que es uno de los procesados, del que asegura que estuvo paseando con él y no intervino en el asalto al cuartel.

Escolástica Riestra, que vive cerca del cuartel, dice que estaba a la puerta de su casa y vio que los que asaltaron eran gente extraña.

Comparecieron numerosos testigos, que no aportaron detalles de interés.

A las dos de la tarde, se suspendió la vista para continuarla por la tarde, en que proseguirá la prueba testifical esperándose que renunciar a muchos testigos las partes para que mañana puedan comenzar los informes.

Lea usted EL ADELANTO.

SE VENDE una huerta, con abundante regadío, con buena casa y criaderos para toda clase de animales, en el casco de esta capital. Diríjase, Jesús Rodríguez, oficinas: Canalejas, 69, de dos a tres y media y de siete y media a diez.

Por los Ministerios

El señor Lucía y el Reglamento de radio-difusión; el señor Chapaprieta y los Presupuestos, y el señor Velayos y la compra de trigos

Madrid.—El ministro de Comunicaciones al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que esta tarde asistirá a la inauguración del nuevo local de la Escuela oficial de Telecomunicación.

Un informador le preguntó en qué estado se encontraba la Ley de radiodifusión, puesto que hace tiempo que terminó el plazo concedido para confeccionarla, y el señor Lucía contestó que al tomar posesión de su cargo, se encontró con este asunto, en el que había introducido algunas modificaciones.

Añadió que para la primera quincena del próximo mes de Julio aparecerá en la "Gaceta" el reglamento.

Se refirió después al concurso de radio, y manifestó que, como el problema tiene excepcional importancia, había remitido el asunto a los técnicos del departamento y que una vez le envíen su informe, se asesorará de cuantas personas juzgue necesario.

Por último, refiriéndose al acto de Acción Popular que se ha de celebrar en Mostalla, dijo que espera podrá tener lugar el día 30, si es que el Gobierno lo autoriza. El marchará a Valencia dos o tres días antes con objeto de subsanar cuantas dificultades se puedan presentar, ante el extraordinario pedido de invitaciones que se han recibido.

EL MINISTRO DE HACIENDA TIENE YA PRESENTADOS TODOS LOS PRESUPUESTOS A LAS CORTES Y NIEGA LOS RUMORES DE CRISIS

Madrid.—El ministro de Hacienda conversó esta tarde con los periodistas y manifestó que ya tiene presentados a las Cortes todos los presupuestos, faltándole únicamente por redactar el articulado.

Los periodistas dieron cuenta al señor Chapaprieta de los rumores que durante el día de hoy habían circulado acerca de una probable crisis, y el ministro los desmintió rotundamente.

Dijo también que el viernes se celebrará Consejo de Ministros.

Respecto al presupuesto de Guerra declaró que el aumento que en él figura se refiere a la primera anualidad del plan de defensa nacional, porque en los gastos extraordinarios se han introducido economías por valor de doce millones.

Se le habló de la aprobación de los presupuestos y dijo que él es optimista y que se aprobarán antes del primero del mes próximo.

EL SEÑOR LUCÍA DICE QUE ESTABA JUSTIFICADA LA EXPECTACION QUE HABIA SOBRE EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, conversando esta tarde con los periodistas, acerca del Consejo celebrado esta mañana, dijo que había olvidado consignar en la nota oficiosa, que en la reunión ministerial no había tenido la importancia que se le había dado, y que por lo tanto, era injustificada la expectación que había despertado.

—Lo ocurrido es—añadió—que se han celebrado estos dos Consejos en el mismo día por ser mañana la festividad del Corpus y poder así quedar cada consejero en libertad de hacer lo que tenga por conveniente, de acuerdo con su creencia.

EL BANCO EXTERIOR SE ENCARGA DE LA COMPRA DE TRIGO

Madrid.—El ministro de Agricultura manifestó esta tarde que se había encargado el Banco Exterior de la delegación para compras de trigo.

El Consejo de esta entidad se ha reunido en la tarde de hoy, para acordar los detalles de proposiciones de contratos y el ministro aprovechará el día de mañana para redactar el contrato, que después someterá a la aprobación del Consejo, que se celebrará el viernes.

En consecuencia, estima el señor Velayos que en la semana venidera se podrá comenzar a reanudar las compras de trigo en casi todas las provincias.

Anoche, en Madrid, al ser disuelta una manifestación

UN GUARDIA DE ASALTO RECIBE UN TIRO EN EL VIENTRE, Y OTRO GUARDIA, EN LA PIERNA IZQUIERDA

Madrid.—Próximamente a las ocho y media de anoche, se formó en la calle del Pez una manifestación constituida por un grupo de mujeres y hombres que tenían el propósito de llegar por la calle de San Bernardo, hasta la Gran Vía.

Inmediatamente fué pedido el auxilio de la Dirección General de Seguridad, de donde salió una camioneta con guardias de asalto, que dieron una carga, logrando disolver a los manifestantes.

Con este motivo se produjo alguna alama en la barriada.

No obstante, algunos de los grupos se rehicieron, con propósito, otra vez, de llegar hasta la Gran Vía.

Una pareja de guardias que se hallaba en la calle de Constantino Rodríguez, dió el alto a uno de estos grupos.

Sus componentes, ante la intimidación de los guardias, se dieron a la fuga, perseguidos por la pareja.

Cuando uno de los guardias tenía a su alcance a uno de los manifestantes, le dió un golpe, derribándole a tierra.

Entonces, este individuo, sacó de un bolsillo del pantalón una pistola, y desde el suelo, disparó contra el guardia, que resultó herido en el vientre.

Se llama el herido, Pedro Cereceda Galán, el cual disparó también su pistola contra el agresor, que aprovechó un momento de vacilación del guardia para darse a la fuga.

Los demás manifestantes desaparecieron sin que pudiera detenerse a ninguno.

El compañero del guardia herido, Joaquín Carrasco García, que corrió detrás de los desconocidos, fué alcanzado también por un disparo en la pierna izquierda, que le produjo la fractura de la tibia.

Algunos transeúntes acudieron rápidamente en auxilio de los dos guardias heridos, que en un auto-

móvil fueron trasladados al equipo quirúrgico, donde el médico del cuerpo de asalto, señor Vallejo, les practicó la primera cura.

Según dictamen facultativo, el guardia Pedro Cereceda, sufre heridas de carácter grave y Joaquín Carrasco, de pronóstico reservado. Ambos guardias fueron trasladados después a la clínica del Buen Suceso.

De madrugada, en Gobernación.

UNA NOTA DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

Madrid.—El subsecretario de Gobernación ha facilitado esta madrugada a los periodistas la siguiente nota:

"Las reclamaciones formuladas por no haber permitido a unos representantes de la célula comunista titulada "Sección Jurídica Internacional", la intervención de unas manifestaciones relacionadas con los consejos de guerra que se están celebrando en Asturias, están desprovistos de todo fundamento y en ningún país serían tomadas en cuenta. Los derechos políticos y la vida pública están reservados para sus ciudadanos sin consentir a los extranjeros ninguna intervención en ellos.

Las democracias francesa e inglesa, expulsan a los periodistas y a cuantos siendo extranjeros pretenden tomar parte en sus cuestiones interiores y en los países de régimen autoritario es naturalmente mayor el rigor todavía.

Los extranjeros son cordialmente acogidos a condición de que cumplan un elemental deber de no ser molestos a quien les otorga hospitalidad, y España al acomodarse a estas normas no hace más que cumplir un deber de policía y no renunciar a sus prestigios de nación".

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes.

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 19 de Junio de 1935

MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Libras, Francos franceses, Dolares, Liras, Reichsmark, Francos suizos, Belgas, Escudos.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Deuda Ferroviaria 5 por 100, Bonos oro de Tesorería 6 por 100, Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Table with national company values including Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local, Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional, etc.

CAMISERIA GUEVARA ha recibido un VAGON de camisas desde 3 pesetas hasta 50 pesetas: PRIOR.

Carta de Londres

EL PRINCIPE VALEDOR DE LA PAZ

Detengámonos ante a actitud adoptada y expresada también en el verbo de exquisitas y sinceras elocuciones, por el Príncipe de Gales, que ha tendido su corazón a los excombatientes y ha estrechado los lazos de cordialidad entre Inglaterra y Alemania...

El Príncipe de Gales, del que todo el mundo tiene un concepto un tanto frívolo, acaba de clavar un jalón para la paz universal. Es decir, el Príncipe de Gales, que es en concepto de todos los mortales un ser de privilegio envidiable y envidiado por todos aquellos que cabalgan sobre el humo azul de las fantasías...

El Príncipe que todo lo aprendió en los viajes, el Príncipe que todo lo esperó de la cultura de los libros, además de saberse poner un traje a cuadros y de ceirse con oportunidad del caballo para prestar actualidad gráfica y comentarios substanciosos a los grandes rotativos...

La situación en que se ha colocado Inglaterra frente al problema internacional, la sitúa en circunstancias de arbitraje que pueden ser esenciales para el equilibrio en que es preciso mantener dentro de la civilización a la Europa ejemplar, antorcha y faro del progreso del mundo.

Francia, en inteligencia incomprensible con la Rusia soviética, Italia, complicada con Abisinia; Austria, unida por razones raciales a Alemania y sin embargo en estrecha inteligencia con el duce y Alemania...

TOMAS REY

Londres, Junio, 1935.

ZAMORA AL DIA

La fiesta taurina del domingo.

Se han lanzado a la calle los programas anunciadores del bonito y atrayente festival taurino que el popular empresario de Salamanca, don Blas, ha organizado en combinación con el desencajamiento de los toros de Trespalacios...

Los precios para presenciar este espectáculo — inauguración de la temporada en Zamora — son barafisimos, por lo que el éxito de taquilla puede darse por descontado.

Se arroja al río Duero.

En el lugar denominado "Avenida del Mengue", se arrojó, en la madrugada del martes, al río Duero, la anciana de setenta y dos años, María Pelayo Matilla, quien en distintas ocasiones ya había atentado contra su vida recurriendo al chapuzón.

El cadáver de la contumaz suicida fué hallado cerca del puente de piedra, desde donde fué trasladado al depósito municipal por orden del Juzgado.

Una artista de mérito.

Dentro de breves días aparecerá en Salamanca una artista, que por todos conceptos puede ostentar ese título.

"Violeta Imperio", bellísima, ideal, con una voz dulce, meliflua que interpreta el couplét, sobre todo el tango argentino, que es una verdadera maravilla.

A sus dotes de gran artista une la cualidad más difícil de lograr en las mujeres que se dedican al tablado: la honestidad. Viste con lujo y elegancia refinada y conquista el aplauso con su arte fino y exquisito.

Hemos visto a "Violeta Imperio" actuar en el "Bar Seisdedos", de esta capital, donde ha obtenido un éxito ruidoso, y desde Salamanca volverá a Zamora.

Hora era que desfilara por aquí algo bueno.

El mercado de granos.

El martes último se celebró el mercado cerealista en la Plaza de Santa Eulalia, rigieron los precios siguientes:

- Cebada, de 45 a 47 reales fanega. Centeno, a 56. Algarobas, a 68. Quisantes, de 69 a 70. Yeros, a 57. Garbanzos, de 25 a 45 pesetas fanega. Hubo desanimación.

De Florida de Liébana

Durante los días 13 y 14 del mes actual, se han celebrado en esta localidad, las tradicionales fiestas anuales en honor a San Antonio de Padua.

El día 13, al amanecer, fuimos sorprendidos con hermosas dianas, que nuestro popular tamborilero, Mariano, lanzaba al aire.

A las diez, previo el repique de campanas, y acompañados por la familia de don Eustaquio Sánchez, mayordomos, nos dirigimos al Santo Templo, donde presenciamos el sacrificio de la misa, oficiada por el culto y digno párroco de la localidad, don Emiliano de Tapia y cantada de forma admirable por los jóvenes del pueblo; a la terminación de ella, salió la procesión del Santo, en cuyo itinerario fué acompañado de numerosos feligreses.

Por la tarde, se celebraron en el hermoso frontón, grandes partidos de pelota entre jóvenes del pueblo y forasteros, y el triunfo correspondió por entero a los jugadores de la localidad.

Acto seguido, se inició al público, en la amplísima pradera contigua, un animado baile de tamboril. De allí, nos trasladamos al salón de baile, durante la grata reunión hasta las ocho de la noche, y reanudándose después de cenar, con la misma animación, hasta la madrugada.

Al día siguiente, continuaron las sesiones de baile, mañana y tarde, no habiendo decaído, con respecto del día primero, la animación y entusiasmo que en todo momento reinó.

Realizaron la fiesta con su belleza, las jóvenes Oliva y Antonia Sánchez, de Mata de Ledesma; Manuela Martín, de Valcuevo; Anunciación Pinto, de San Morales; Antonia Ramos y Sagrario, de Parada; Pura García, de Mozodiel; Araceli Sánchez, del Pino; Dolores Pérez, del Puerto; Asunción y Cándida, de Valverdón, y de la localidad, Valentina Fraite, Bonifacia Fraile, Rosalía Sánchez, Leonor Gómez, Milagros Rodríguez, Manuela Martín, Rosario Martín, Isabel Tapia, Angela Sánchez, Manuela Iglesias, Francisca García, Celerina Julián, Paz Pérez, Dolores Pérez, Adecida Martín, Amparo Martín, Angeles Rodríguez y otras muchas que de momento no recuerdo y les suplico perdonen la omisión. Del sexo fuerte, prefiero silenciarlos a todos, antes que incurrir en omisiones todas ellas muy estimables, que también por otra parte harían interminable esta reseña.

Y para terminar, he de elogiar la cordura y sensatez de que en todo momento ha dado pruebas el vecindario entero, evitando el más leve incidente y justificando además, con toda elocuencia, la compatibilidad o el realce que debe existir prácticamente entre la cultura y el trabajo.

En los últimos exámenes celebrados para ingreso en el benemérito Instituto de la Guardia civil, obtuvo plaza, con inmejorable nota, el joven de esta localidad, Victoriano Martín Sánchez.

AURELIO RODRIGUEZ

REPRESENTANTES. — Necesitamos toda España. Artículo Gran Moda, fácil venta. Doctor Riesco, 41, Salamanca.

LA REGLA SUSPENDIDA. volverá rápidamente y sin peligro con las famosas Perlas FEMI. Retomad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto.

RADIO NOTICIAS

Inter-radio Salamanca. Programa para hoy, jueves. 14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera, facilitados por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,10: Música de baile. 15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio farmacéutico y meteorológico.—22,10: Reportajes rísticos Salmantinos.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora. Noticias locales y provinciales.—22,50: Radiación de una selección musical de la ópera de Boito, "Mefistófeles".—23,40: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, jueves. 8,00: Diario hablado de Unión Radio. "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tal del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: "La Palabra", diario hablado. Música variada.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: Transmisión del concierto que interpretará en el Retiro la Banda Municipal de Madrid. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Guía del viajero".—18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). 20,15: "La Palabra", diario hablado. Ciclo de charlas ciudadanas. Recital de Guitarra, por Trinidad García Aguado.—21,30: Selección de la segunda de la ópera de Verdi, "Falstaff".—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Continuación de la selección del acto segundo de "Falstaff".—22,45: Los poetas de ayer vistos e interpretados por un poeta de hoy: "Colección de estampas del siglo XIX", de Manuel de Góngora, interpretadas por su autor. Música de baile, transmitida desde "Lido".—23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Desde Calvarrasa de Abajo

Experimentamos una gran sensación los padres de familia de este pueblo, desde que ha tomado posesión de esta escuela la señorita doña Elisa Perrino Villalón, joven y simpática maestra, al ver cómo nuestras hijas progresan en todo para que siendo las mujeres del mañana sepan llevar la felicidad a sus hogares.

Incansable en todo momento organizó recientemente una excursión a la capital. Utilizando como medio de locomoción preparó una caravana compuesta de varios carros de mulas, desde donde las niñas cantaban las canciones enseñadas, por ella. Llegadas a Salamanca, las enseñó cuanto de notable encierra, explicándoles sus grandezas.

El día 17 de los corrientes dispuso la representación de la comedia titulada "Perdonar las injurias", con el precioso sainete "Penión para señoras", y varios monólogos y diálogos, llenos todos de provechosas enseñanzas. El público no cesaba de aplaudir a las niñas y profesora, dando vivas que salían de lo íntimo del corazón puesto que, como padres en su mayoría no sabíamos como agradecer el bien y nunca pagado trabajo.

Desde las columnas de este diario, hacemos público nuestro entusiasmo para que no retrocediendo en su empresa llegue este pueblo a ser el modelo de admiración.

UN PADRE DE FAMILIA

DISCOS para gramolas, seminuevos, se venden, en la Contaduría del Teatro Liceo, a precios sumamente económicos.

Carta de la Habana

EL LATIDO DE AMERICA CENTRAL

El puño de la República cubana, perla de las Antillas, mar azul, concepto blanco en el alma de los negros, ojos negros en el concepto blanco de sus mujeres admirables, fuego. Trópico. Pasión. Late con ritmos de aceleración en gracia a que el sol se ha subido a la cabeza de los habitantes de este pueblo, que en realidad construyó la naturaleza como punto de referencia de los paraísos para ser cantado por los poetas y encendido por las miradas profundas de unas mujeres que parecen concebidas para la realización del más puro sentido del amor infinito.

Hasta el Parque Central han llegado aires de conturbación mejicana. Parece ser que en Méjico se repite el drama que tantas veces se ha desencadenado en las diferentes Repúblicas hispano-americanas, y que con tanto ardimiento se viene padeciendo en la patria de José María de Heredia. La dramática lucha por el poder, vuelve a soplar en Méjico. No nos inquieta desde el punto de vista de vecindad, porque Cuba y Méjico tienen el mar por medio. Nos inquieta sí, como sintoma del latido ambicioso que pesa sobre la América central. Nos inquieta como tónica sintomática de los propios males cubanos. La ancha copa de los hombres que quieren dominar a los pueblos...

Los hombres se han hecho para servir a los pueblos y ahora sin embargo, bajo el latido nuevo de la América central, parecen los hombres empeñados en demostrarnos que los pueblos se construyeron para su servicio. No es bastante estar dotados por el prodigio de una naturaleza exuberante. No es bastante ser turquesa viva del cielo y la esmeralda del mar, la ambición emborracha a los hombres. Y los pueblos sufren en silencio la ambición de los hombres...

LUIS CABRERA

Habana, Junio, 1935.

paró involuntario, que tendrá carácter transitorio. Cédulas de la Caja de emisiones, a sido autorizada esta Caja para emitir 1927 cédulas de 500 pesetas y 5 por 100 de interés, con arreglo a sus estatutos. Las primas a la construcción naval.—S. ha publicado la lista de estas primas correspondiente al ejercicio de 1934 que representan 6,49 millones de pesetas, a distribuir entre doce Empresa constructoras.

maderas de la República Argentina, como asimismo una extensa colección de fotografías de la Capital Federal y de distintas zonas del país, igualmente que mapas, diarios y revistas, que posee la Cámara Argentina de Comercio en España, todo lo cual ha cedido gustosamente para que los numerosos visitantes del certamen puedan apreciar, como vienen haciéndolo, ante las vitrinas y gráficos expuestos, la potencialidad económica de la República Argentina en tales sentidos.

¿Quiere Ud. de 20 a 50 duros por su radio, suene o no suene? Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal. En la Sección de América y Filipinas, que en la VIII Feria de Barcelona que se celebra actualmente en los Palacios de Montjuich ha organizado el Instituto de Economía Americana, se exhiben los completos muestrarios de productos agrícolas, agropecuarios y de

ARMARIOS FRIGORIFICOS ELECTROLUX

Universalmente conocidos. No tienen motor. No producen ruidos. Funcionan perfectamente por electricidad, gas o petróleo, dando magníficos resultados, tanto en la ciudad como en el campo. Modelos de todos tamaños y precios. Grandes facilidades de pago.

Pida catálogo y precios a DON ABEL RIDAURA - Plaza San Juan de Barbalos, 11, principal (entrada: Fuentes, 2). - SALAMANCA

EL SECRETO DE LA FORTUNA. ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos.

Fuera canas Brillantina India. Sin teñirlas ni arañarlas. Único artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las CANAS, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo. Garantizado. Premiado en la Exposición de higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Perfumerías y Droguerías. VENTA AL POR MAYOR, Calle Muñoz Torrero, núm. 4, MADRID, y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE EXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO

PARECERES

## BALCON DE LA CIUDAD

### UN POLICIA

Han jubilado al policía José Alvarez. Ahora, a los sesenta años, comienza a vivir una vida ciudadana, que no pudo vivir nunca. José Alvarez llegó a Salamanca cuando yo comenzaba el oficio de periodista. A él le debo el "primer suceso" que traje al periódico. Aquel primer suceso fue también el primer servicio policiaco que realizó el entonces recién llegado policía. Pepe Alvarez puede decirse que se hizo policía en Salamanca. Ser un buen policía no es una cosa tan fácil. Se requieren aptitudes y condiciones que no todos tienen. Es algo así como ser un buen reportero de sucesos: hace falta sagacidad, actividad, discreción, olfato periodístico; tener algo de fiscal y otro poco de abogado defensor. Saber traducir la entraña del suceso, no lo externo, sino lo interno, lo que el suceso lleva dentro. Y servirse a los lectores con agilidad, con interés y con emoción, en una prosa ligera y hasta desaliñada, que es donde reside el encanto periodístico.

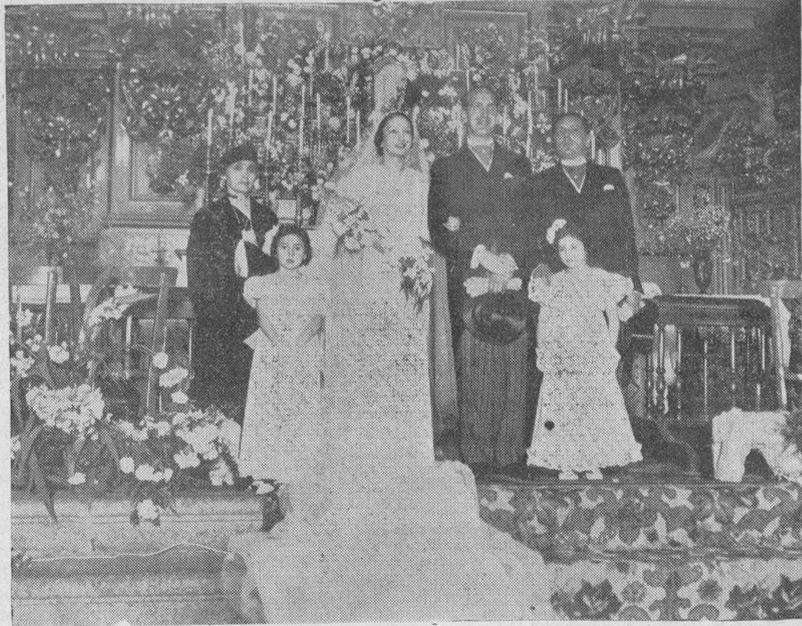
Ahora el policía ha dejado de serlo, y ya se pasea por la ciudad como un ciudadano cualquiera, entra en un café, va a la tertulia, lee un periódico y, ahora es, precisamente, cuando sabe el concepto que le merecen las cosas y las personas. Los tiempos han cambiado, y ya, los últimos años de policía de Alvarez, requerían otros modos y otras agudezas. La vida política de hoy, no es como la de ayer. Ni tampoco la vida societaria. Le llega a Alvarez el descanso, cuando mayor iba a ser su trabajo y sus preocupaciones en el cargo. Sin embargo, Alvarez desde 1917 para acá, puede decirse que ha sostenido, con el mismo aire y con igual garbo y discreción de siempre, la carga difícil y trabajosa de la exacerbación de las pasiones y de los resentimientos, que no tienen paridad, los este país—país de resentidos, según el maestro Unamuno—con los de ningún otro. Y ya que el primer servicio policiaco de Alvarez en Salamanca, fue también mi primer "suceso" en el periódico, he querido escribirle estas líneas, que son unas líneas de gratitud y también de pena... Porque él se va y yo me quedo todavía aquí, frente a esta vida española, tan variada de forma y tan agitada de fondo, cuyo receptor ha de ser el periódico...

### UN NIÑO

Un niño dormido en la calle. Las cuatro de la madrugada. Relente. Clara luna y albores del nuevo día. La luna es su guarda, y su luz blanca y suave es el ropaje donde envuelve el rapaz su sueño profundo. Duerme el niño con los bracitos cruzados sobre el pecho y la cabeza apoyada en un peldaño de las escaleras de la Plaza Mayor. Enfrente, está el Gran Hotel. La madrugada es fría. El calor ha venido días después. El rapaz siente el frío de la mañana, en los primeros balbuceos del día. ¿No sentís la terrible impiedad de esta brutal y cruel estampa del pobrecito rapaz que duerme en la madrugada, sobre estas escaleras de piedra?

Un guardia municipal y un sereno, a nuestro ruego, recogen al rapaz, y se lo llevan a que acabe su sueño en la Inspección municipal. ¿No tiene padre este chico? ¿No tiene casa, tampoco? Sería preferible, porque era lo mejor para librarle de su vida—¿qué vida!—de martirio. El niño tiene ¡padre! —¡loado sea el Señor!—y tiene una casita donde cobijarse. No es el niño, a quien debieron de llevar a la Inspección municipal. Es al padre a quien debían de haber detenido. El niño tendrá unos siete u ocho años y ya ha empezado a pasarse todo el día mendigando y a dormir, en la noche, sobre el suelo de la calle, si la noche le llega—¡al pobre!—sin los dineros que tiene que llevar a casa... Y cuando el rapazuelo prefiere dormir en la calle, a volver a su casa, ¿cómo será su sueño en ella?

**DOCTOR**  
**Miguel Becerro**  
Matriz y Partos  
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De OÑCE a DOS  
**Teléfono 1285**



La bella señorita Isabel Lamamié de Clairac Blanco y don Antonio Peláez de las Heras, que contrajeron ayer matrimonio, acompañados de sus padrinos, doña Alfreda Blanco, madre de la novia, y don Fernando Peláez, hermano del novio (Foto Almaraz).

No es la primera madrugada que el niño ha sido recogido por otros transeúntes. Los guardias, ya le conocen. ¿Y al padre, no le conocen todavía?

### UN CAFE

"El hombre de café", y "el hombre de la calle"... Para Marañón, cuya limpia prosa es de las que se leen más a placer, ese "pequeño monstruo, anónimo y terrible, es el hombre de café, manantial inagotable de resentimiento". Para Unamuno, "el hombre de café, el descontentadizo, el resentido—de sí mismo antes que nada—es el envidioso consciente de su envidia y de su envidiosidad—que no son precisamente lo mismo—; es el hombre en lucha, consigo mismo; es el hombre que se sintieron San Pablo, San Agustín, Calvino, Pascal y tantos otros genios de la íntima contradicción humana. El hombre de café es el que forja nuestra cultura—así como suena—nuestro cultivo de lo hondamente humano—¡qué bien lo sabía Nietzsche!—, es que ese hombre siente su propia miseria y que ésta hace su grandeza."

Bueno. Ya están ustedes enterados, lo mismo los que van al café, que los que se quedan por la Plaza. Pero, el hombre de café y el hombre de la calle, ¿no son los mismos? Afortunadamente yo soy, sin pretender forjar ninguna cultura, un hombre de café. Pero también lo soy de la calle. Para mí el café público—ya lo he escrito muchas veces—es el espectáculo más divertido, más entretenido, más ameno, ágil y agradable que he encontrado para sentarme unas horas y charlar, a la vez que ver, observar ese admirable y magnífico desfile de los que entran y salen del café. Claro es, que a lo mejor, los que estamos en el café, no pocas veces estamos deseando marcharnos de él, y los que están fuera, y no pueden entrar, por razones múltiples, están deseando sentarse donde nosotros... Mi vida es el café y la calle. Disertar sobre el café sería cosa fácil, aun ha-

biéndolo hecho ya tantos escritores, y de manera excepcional aquel Spiro Melas, el poeta ateniense, que parecía un español desaliñado, nacido en cualquier barrio de Madrid, y que nos visitó hace un par de años...

Un café público es el escenario de una ciudad, en el que todos somos actores y espectadores, a la vez; unos con la blusa y la vara, otros con el cintillo y la gorrilla, otros con el traje bien cortado y la corbata bien puesta; aquí con la inventiva descuidada; el otro con una elegancia agresiva... El hombre correcto y sencillo, el hombre de la calle, el desconocido, el grave y severo, el docto y el analfabeto, el profesor y el estudiante, el trabajador y el rico hacendado, la guapa muchacha y la mamá tranquila y satisfecha... ¡Admirable camaradería y magnífica democracia que sólo en el café público se ve tan de cerca y con realidad tan viva! Y luego, los diferentes aspectos ciudadanos de cada café?

En Salamanca hay un café que tiene mis mayores simpatías. Está igual o casi igual que cuando se inauguró, allá por 1800... Sería cosa de ir pensando en celebrar el centenario de este café de Las Cuatro Estaciones, café puro siglo XIX, con sus divanes, sus espejos, sus mesitas de mármol blanco, sus antepechos en los ventanales. Está igual que siempre, y en esto estriba su mayor encanto y su sabor añejo. Si hubiera conservado su primitivo nombre, estaría mejor. Pero después de Las Cuatro Estaciones, se llamó "Castilla", y, por último, le pusieron "Términos"... Es el café verdaderamente, típicamente salmantino que nos queda. Los demás son cafés como los que en todas partes comenzaron a llevarse en esta primera treintena del siglo XX. El café de Las Cuatro Estaciones—no de una sola estación de término como ahora—conserva hasta los grandes cristales del día primero de su apertura. Y hasta las iniciales de sus primitivos y poco afortunados dueños. Este café ha sobrevivido al de Colón, al Suizo, al Oporto, al de la Universidad, La Perla, El Siglo, casi todos de su época. Hasta el Pasaje desapareció, para remozarse y presentarse completamente nuevo. Ha quedado como el café más antiguo. Lo mismo que el de Pombo, en Madrid, uno de los primeros cafés públicos de España, de traza semejante al nuestro, con sus mesitas de mármol y sus paredes orladas de espejos.

¿Por qué no le hacen recobrar su nombre primitivo? No es tan añejo el café público que se haya perdido la fecha de sus instalaciones. El primer café público que se abrió en Europa fue en París, en 1672. Lo instaló el armenio Pascal. En Londres, por el griego Rosée, en el mismo año, y en 1693, ya existían en la capital de Inglaterra, más de 300.

En Viena se inauguró el primer café público, en 1683; en Nuremberg, en 1686; en Stuttgart, en 1712, y en Berlín, en 1721.

¿Y en Salamanca, querido Ciudadano? ¿Quién fue el que abrió el primer café? Yo no lo sé. En el Espasa no lo he encontrado. Anda, vete a un Archivo de libros, y empieza a revolver y a rebus-

car pergaminos, tú que eres un erudito y un investigador de tanta paciencia y de tan probada calma. Y, además, un buen gustador de café. Seguramente porque el café es una bebida intelectual. No es un alimento. Es un latigazo, que hace que el pensamiento sea más activo y la inteligencia más despejada...

### Un Reportero.

## A media voz

### ¡OH, EL MATRIMONIO!

¡A que va a resultar que tienen razón los que hablan de las dulzuras y de la placidez de la vida conyugal! Aunque fuera en sentido humorístico—que casi siempre es una forma de decir las verdades sin que nadie llegue a enfadarse mucho—hasta ahora, el matrimonio estaba siendo considerado como uno de los medios más suaves pero expeditivos para desaparecer del mundo. Quien no tenía valor para quitarse de enmedio mediante el uso de la pistola, del nudo corredizo o del veneno, utilizaba el matrimonio como arma suicida.

Pero eso ha sido hasta ahora. Hoy ya no queda ese recurso "eliminador" para los desesperados. La frase sacramental que se dirige a todo soltero matrimoniable— "¿qué, cuándo te suicidas?"—tiene que sufrir una variación profunda. Ahora, a ese mismo individuo, marido en ciernes, hay que hacerle leer la Estadística—ante la que nos inclinamos reverentes—y decirle: "¿Qué, cuándo te pones una inyección de vida, de dulzura, de optimismo, que es como asegurarse la existencia?"

Efectivamente, el matrimonio es ya hoy el mejor seguro de vida. Lean, lean ustedes, si no lo creen, los últimos datos publicados por la Sección provin-

## Instantánea política LA VUELTA DE LOS CAPITALES

Las dificultades políticas francesas, han infundido grave terror a los capitalistas de más allá de los Pirineos. Temen que un día sobrevenga la devaluación del franco, y por esta causa le sigan el suizo y el alemán. Así las cosas, ¿qué hacer? Ir a España con el dinero. Sobre este punto, en los círculos políticos se han movido muchos comentarios. He aquí el resumen que de ellos hace una revista financiera que dice estar informada por una alta autoridad:

"Hay algo de verdad en estos rumores. Intentó introducir hace unas semanas 20 millones de pesetas un grupo extranjero, que desistió al no hallar seguridad legal para la salida de estos capitales en el momento que conviniera exportarlos. Pero a causa de la mala impresión subsistente por el franco francés, no obstante haberse conjurado la última crisis ministerial, se ha operado un movimiento lógico en parte de nuestros exportadores de productos y mercancías, que han convertido a pesetas cantidades por ellos retenidas, en francos franceses y en otras monedas de los que hoy se discuten y que tenían en los correspondientes países como reservas, en espera de que se consolidara la mejor situación política y social de España. Por otra parte, las cantidades entregadas a plazo en el extranjero a los españoles que han realizado negocios o ventas, se han convertido en alguna cuantía al contado por medio de operaciones de crédito, esto mismo han hecho algunos tenedores de títulos. El producto de tales operaciones ha venido a España y se calcula que alcanza 50 millones de pesetas en el último período. En el extranjero, hay bastante patrimonio español: fincas rústicas y urbanas en Cuba, Argentina y Centro América; patrimonio español en títulos mobiliarios, que han de reintegrarse en cuanto España ofrezca condiciones favorables que aún no se han dado.

Hay un movimiento de reintegración de capitales que están en el extranjero a España. Pero es indispensable no asustarlo ni con milanes, ni con desórdenes sociales. Un golpe a la puerta de un palomar, pone en fuga millares de palomas. Una huelga y más que una huelga, el anuncio de una ley fiera, ahuyenta riqueza de España que sólo Dios puede luego hacer volver.

ALVAREZ DE LEON

ciaj de Estadística. Veán, y añímense, jóvenes:  
Varones solteros fallecidos, 139; casados, 92.  
Las cifras son como para animar a cualquiera.

¡Oh, el dulce yugo del matrimonio! ¡Hala, hala, muchachos, a casarse tocan! No hacer caso de aquel misántropo de Schopenhauer, ni de ningún otro filósofo detractor de las mujeres. ¿Qué hay mejor que una mujer? ¡Nada, nada, decididos! Os ahorraréis hasta el recargo de soltería en la cédula personal, que no es poco en estos tiempos en que todo está tan malo.—D.

## Homenaje Provincial a la Guardia Civil

### Lista de suscripción

	Ptas.
Suma anterior.....	3.950
Ayuntamiento de Pedrosa de Armuña.....	5
Idem de Guijuelo.....	50
Idem de Monleón.....	10
Idem de Mozárbez.....	10
Idem de Cilleros el Hondo.....	10
Idem de Los Santos.....	10
Idem de Fuentesobledo de Salvatierra.....	10
Idem de Sahugo.....	5
Idem de Navaceros.....	15
Idem de Vallejera de Riofrío.....	10
Idem de La Hoya.....	10
Idem de Carrascal del Obispo.....	15
Idem de Villoria.....	10
Idem de San Cristóbal de la Cuesta.....	25
Idem de Mogarráz.....	25
Idem de San Martín del Castañar.....	10
Suma y sigue.....	4.180

## Vida religiosa

### En San Martín

El día 21 se celebrará solemne fiesta en honor del Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de San Martín.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general. A las once, misa solemne, con Su Divina Majestad manifiesto, y sermón del ilustre orador sagrado muy reverendo padre Guillermo Fraile, O. D. de Predicadores.

El Santísimo quedará expuesto hasta las siete y media de la tarde, y se organizará la procesión por el interior del templo.

### Fiesta mensual a Santa Rita en la iglesia de San Julián

A intención de doña Gumersinda García de Revillo y familia, muy devotos de Santa Rita, se tendrá este mes la fiesta.

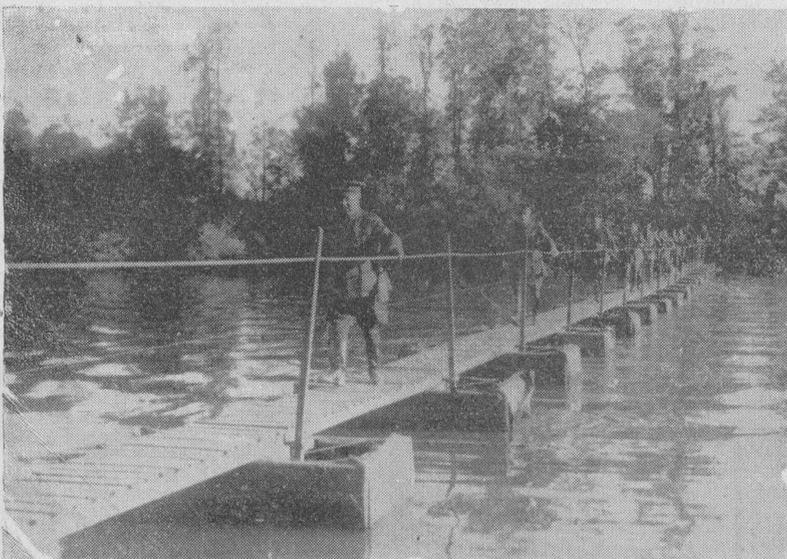
En ella de nuevo se bendecirán rosas y se expondrá una magnífica colección de estampas, fotografías, de tan milagrosa Santa, a disposición todas de las personas que votas.

La misa de comunión general se tendrá a las ocho y la función de la tarde a las siete y media.

SE NECESITA maestro panadero. Informes, Luis Nieto, en Maranda del Castañar.

**Julio Pérez Martín**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
**Matriz y Partos**  
Consulta de DOCE a DOS  
San Justo, 26. - Teléfono 1303

## De los ejercicios militares del martes



El general Molero Lobo, con el comandante militar de la plaza, general García Alvarez; el teniente coronel de Ingenieros, señor Monterde, y demás jefes y oficiales pasando sobre la pasarela de 85 metros, tendida sobre el río Tormes, por las tropas de Ingenieros, en siete minutos (Foto Almaraz).

## De los ejercicios militares del martes



Los soldados de Ingenieros haciendo el tendido de un puente de vanguardia con el carrerón de maniobras, en los ejercicios que tuvieron lugar el martes último, en el río Tormes, a presencia del general de la División y demás autoridades militares de la plaza (Foto Almaraz).